

Hoja Oficial del Lunes

EDITADA POR LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Red. y Adm.: Palacio de la Prensa.
Plaza del Callao, 4.—Teléfono 10110.

Madrid, 22 de agosto de 1932

Año III.—Núm. 82.—Apartado 775
PRECIO: 10 CENTIMOS

EL VIAJE PRESIDENCIAL

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA REALIZA VARIAS EXCURSIONES Y ES OVACIONADO EN TODAS PARTES

SANTANDER.—Esta mañana el Presidente de la República, antes de emprender la excursión anunciada para el día de hoy, estuvo en la iglesia de San Francisco. El señor Alcalá Zamora, siguiendo su costumbre de Madrid, con el señor Sánchez-Guerra y algunas personas de su intimidad y de los Cuarteles civil y militar, marchó a la expresada iglesia, donde, mezclado con el público, oyó misa.

A la puerta del templo se fué congregando público, que ovacionó al Presidente de la República al abandonar.

Después de visitar el Palacio de la Magdalena se verificó la excursión preparada a Castro Urdiales, siendo una de las más apoteósicas de cuantas ha realizado en este viaje a Santander. El paso por los pueblos fué emocionante; pero donde se desbordó el entusiasmo en forma desusada fué en Santoña y Laredo.

Los vecinos se abalanzaron sobre el coche presidencial, y el público, subiendo a los estribos, quería estrechar la mano del Jefe del Estado, que correspondía a todos.

Hubo de descender del vehículo y a pie, confundido entre el pueblo, visitó los Ayuntamientos. Al entrar en dichas localidades se dispararon infinidad de cohetes; bandas de música interpretaron el Himno de Riego. Además se habían levantado arcos de triunfo con expresivas dedicatorias.

En Castro Urdiales el recibimiento fué grandioso. El pueblo, apiñado en la carretera, esperaba al Presidente de la República. Los pesqueros, empavesados, se hallaban amarrados, pues en honor del Presidente no se hicieron a la mar, y durante largo rato no cesaron de tocar sus sirenas, cuyo estrépito, unido a los vitores, aplausos y cohetes, convirtió durante unos minutos a Castro Urdiales en un pueblo absorbido por el entusiasmo.

Estuvo el Presidente descansando unos instantes en el Ayuntamiento, y después se dirigió al teatro Circo, donde se sirvió un banquete en honor del señor Alcalá Zamora, quien sentó a sus lados a las autoridades locales, distribuyendo en los sitios restantes a las personas del séquito.

A los postres llegó la masa coral de Castro Urdiales, que interpretó varias composiciones de carácter regional. La despedida tributada al señor Alcalá Zamora revistió los mismos caracteres apoteósicos que al entrar. Fué despedido por todas las autoridades, y el vecindario no cesó de vitorear. Hasta el término municipal le acompañó el alcalde, a quien rogó transmitiera a sus vecinos la gratísima impresión que conservara de la visita a Castro Urdiales.

A las cuatro de la tarde llegó el Presidente a Laredo. En las afueras se encontraban las autoridades, con una banda de música. Tuvo que descender del automóvil y penetró en el pueblo rodeado de la muchedumbre. Muchas señoras le entregaron ramos de flores. Con grandes dificultades llegó al Ayuntamiento, donde hubo recepción. A petición del público, tuvo que asomarse al balcón y usar de la palabra.

Dijo que el día de hoy era para él inolvidable y que agradecía el fervor republicano, que será el más fuerte defensor de España. Un poder elegido por el pueblo tiene que responder siempre a los clamores de éste.

Después de visitar una fábrica de conservas el Presidente, el ministro de Marina y el séquito embarcaron en una gasolinera que estaba engalanada.

Cien embarcaciones pesqueras, abarrotadas de pescadores y vecinos de Laredo, hicieron sonar sus sirenas y se dió un espectáculo grandioso. Se puso en marcha la embarcación, que condució al Presidente de la República, y era tan enorme el número de embarcaciones, que se embistieron dos de ellas. Precisamente, una iba pegada a la gasolinera presidencial.

Parte de los ocupantes del vapor abordado transbordaron a otros inmediatos y hubo que remolcarlo, pues se le abrió una gran vía de agua. Junto a la gasolinera iban las embarcaciones que llevaban a las autoridades y las bandas de música. La tarde era magnífica. Con lentitud se avanzó, y cuando el Presidente de la República llegaba a Santoña, salían de Laredo los últimos vapores. En el muelle de Laredo se encontraban las autoridades y una compañía con bandera y música

del regimiento número 23, que fué revisado por el señor Alcalá Zamora, con muchas dificultades en su marcha por la aglomeración del público.

Después se dirigió al Ayuntamiento, donde ya se encontraban la mayoría de los pescadores que le habían acompañado en la travesía. A requerimiento del vecindario, tuvo que dirigir unas palabras al pueblo. Dijo que había espectáculo que no se creen, y que después de vistos no se borran de la memoria. Agradeció a los trabajadores del mar su manifestación de entusiasmo, que transmitía al Gobierno.

En cuanto a él, estaba realmente emocionado. Afirmó que el día de hoy era uno de los días en que más había sentido vibrar en su corazón el entusiasmo popular.

Visitó las fábricas de conservas Villarías y Albo, presenciando operaciones de envasado. Tanto en una como en otra los obreros le aclamaron, y con los directores de ambos centros fabriles tomó una copa de champagne.

Más tarde se trasladó al Casino, donde se sirvió un "lunch" organizado en

su honor. El salón de actos estaba abarrotado.

El alcalde, don Bernardino Sanchidrián, dió las gracias por la visita al pueblo y por el entusiástico recibimiento tributado al Jefe del Estado.

Antes de partir, el señor Alcalá Zamora visitó el local de la Sociedad de Pescadores, donde, como en los demás sitios, fueron continuas las manifestaciones de entusiasmo. El Jefe del Estado dijo que el Gobierno no desconoce la vida precaria de estas clases obreras, que merecen el apoyo del Gobierno y que tendrán en todo instante.

Formada nuevamente la comitiva, se dirigió el Presidente de la República a Santander, por carretera.

Al llegar al muelle Pereda, el gentío allí congregado le ovacionó. Los buques de la Escuadra lo iluminaban con sus reflectores.

Se dirigió al Círculo Mercantil, que está en el mismo muelle, siendo recibido por la Directiva y un grupo muy numeroso de señoras y señoritas. Después de tomar un refresco marchó a bordo del "Cervantes", donde descansó brevemente. Cambióse de ropa, y a las once de la noche desembarcó de nuevo para dirigirse al teatro Pereda, donde se ha celebrado una función de gala por la compañía del teatro de Lara, de Madrid.

El público tributó al Presidente calorosas ovaciones al entrar y al salir del teatro.

A la una y media, S. E. se retiró a descansar a bordo del "Cervantes".

Hoy, lunes, tiene en proyecto una excursión a Reinos.

Las consecuencias del complot

Elevado a plenario el juicio sumarísimo instruido contra los promotores del levantamiento en Sevilla, se va rápidamente al desenlace

UNA PENA DE MUERTE Y TRES DE RECLUSION PERPETUA

El miércoles o el jueves, lo más tarde, se celebrará la vista de la causa en una Sala del Supremo.—Los procesados han nombrado sus defensores.—Al general Sanjurjo le defiende el señor Bergamín, que nos hace declaraciones muy interesantes

La actuación de ayer

Hasta muy cerca de las cinco de la madrugada estuvo actuando ayer la Sala sexta del Supremo. A dicha hora retiráronse los magistrados a descansar, y a las diez de la mañana reanudaron la tarea. Pocos minutos después de dicha hora llegaron al palacio de Justicia el presidente de la Sala, don Mariano Gómez; un abogado fiscal y el secretario del Juzgado especial, señor Manzanera. A poco de llegar el señor Gómez, llegó también el fiscal de la República, señor Martínez Aragón, quien pasó al despacho del presidente, con el que conferenció por espacio de una hora.

Ya al vernos este último nos anunció que próximamente a la una podría facilitar algunas noticias.

En efecto, tres horas después don Mariano Gómez nos recibía y comunicaba lo que más adelante verá el lector.

Los defensores

A media mañana no se sabía qué letrados habían de encargarse de la defensa de los procesados, sometidos a juicio sumarísimo. Aseguraban que de la del general Sanjurjo y su hijo don Justo se encargaría don Francisco Bergamín; de la del señor Esteban-Infante, su hermano don José, magistrado de la Audiencia de Toledo; y de la del general

García de la Herranz, un abogado sevillano.

El reportero, en busca de noticias, se personó en el número 13 del paseo de la Castellana, domicilio del señor Bergamín, y allí supo que don Francisco se encontraba desde la segunda quincena de julio en San Sebastián y que ignoraba cuándo regresaría. Volvimos al palacio de Justicia, y en uno de los tránsitos paseaba el letrado don Juan Fernández Rodríguez.

—He venido—respondió a nuestras preguntas—quizá para hacerme cargo de la defensa de Sanjurjo, hijo. Ello depende de que el señor Bergamín se encargue o no de la de ambos.

Cuando así hablaba, llegó el secretario del señor Bergamín y pasó al despacho del presidente de la Sala. Media hora después, don Francisco Bergamín apareció en el Palacio de Justicia.

El Juzgado se traslada a Prisiones Militares

Acercábase el momento en que el proceso había de entrar, por su tramitación natural, en nueva fase, para lo cual hacíase preciso que el general Sanjurjo designase un defensor. En un principio, pensó el Juzgado en que el general fuese conducido al Palacio de Justicia, y la sola noticia de esto llevó allí a fotógrafos, afanosos de una nota gráfica de actualidad; pero posteriormente se de-

terminó que el Juzgado se personase en Prisiones para requerir a los procesados a que designasen defensores.

Un poco antes de las doce regresaron al Palacio de Justicia el juez don Dimas Camarero y el secretario don Juan Manzanera, y comunicado que hubieron a la Sala la designación que el general había hecho, compareció el señor Bergamín, que firmó la aceptación de la defensa.

—Pero no estaba usted en San Sebastián?—le preguntamos.

—Estaba, en efecto, y he llegado en el sudexpreso. He ido a casa a documentarme un poco y aquí estoy, porque el general Sanjurjo desea que yo le defienda. Es para mí—añadió—un deber profesional y moral aceptar la defensa del general. Ya que defendí a Sánchez-Guerra y a Fernando de los Ríos—tan antagónicos en ideas—no podía dejar de hacerlo con Sanjurjo. Aguando el momento procesal, que se acerca, de que se le invite a designar defensor, y si insiste en su deseo, aceptaré.

Demandó audiencia del presidente de Sala, que le fué concedida en el acto, y poco después salió, y con el letrado señor Fernández Rodríguez fué a las habitaciones del Colegio de Abogados, donde quedó aguardando a que el Juzgado instructor evacuase una diligencia.

Al salir del despacho del presidente de la Sala sexta, señor Gómez, nos dijo que, encargado ya oficialmente de ella, no tardaría en visitar a su patrocinado. Añadió que no se encargaría de la defensa del capitán Sanjurjo y que la creía fácil tanto como lo fué la del hijo del señor Sánchez-Guerra. Es éste un caso en que el defensor lo tendrá hecho casi todo con sólo decir al Tribunal que su defendido es hijo del general Sanjurjo.

El tetrá, señor Fernández Rodríguez nos dice que el general García de la Herranz comisionó anoche al magistrado señor Esteban-Infante, hermano del procesado de este apellido, para que gestionase se encargara de su defensa cierto abogado eminente, de cuya respuesta nada se sabe. Por deducción en la charla, venimos

El presidente de la Sala nos habla de las diferentes fases por que pasa el juicio sumarísimo y de los plazos que se conceden al fiscal y defensor

A la una de la tarde, cuando los magistrados se retiraban, el presidente de la Sala recibió y comunicó lo siguiente:

—Acabo de notificar al señor Bergamín que el general Sanjurjo le ha designado su defensor, y el señor Bergamín ha aceptado. En el acto se le ha provisto de la correspondiente autorización para que pueda visitar cuando quiera, en Prisiones Militares, a su defendido.

A las doce se notificó, por otra parte, al fiscal el acuerdo de la Sala de que sólo se siga procedimiento sumarísimo a los señores Sanjurjo, padre e hijo; al general García de la Herranz y al teniente coronel de Estado Mayor señor Esteban-Infante, ayudante que era del general Sanjurjo. El procedimiento sumarísimo—reptil—es sólo para los cuatro nombrados, puesto que la Sala ha acordado también desglosar del necesario la declaración del otro encartado, señor Díaz Carmona, teniente de la Guardia civil, que escoltaba al general Sanjurjo, y que se instruya pieza sumarial por separado, de procedimiento ordinario, para dicho teniente y demás encartados en el levantamiento de Sevilla. El procedimiento sumarísimo—agregó—tiene

Los preparativos que se hacen en el local donde ha de celebrarse la vista pública

Añadió el señor Gómez que, dado el excepcional interés que el acto de la vista ha de despertar, se está preocupando de que se efectúen en el local, que es el mismo en que se vió el proceso contra el Comité revolucionario, ciertos preparativos, no sólo para comodidad del público y para que presencien el acto el mayor número posible de personas, sino para la Prensa, a cuyo efecto nos rogó que todos los periódicos y Agencias que hayan de enviar redactor y cuartillero le faciliten hoy los nombres de éstos para proveerlos de sendos volantes que autoricen, a los redactores, a penetrar en el salón, donde se instalarán algunas filas de pupitres, y a los cuartilleros para permanecer en una galería que da acceso al salón, desde la cual podrán recibir, por conducto de un ujier, las cuartillas.

Para simplificar la labor se convino en que un compañero, el señor Fontecha, fuese quien, en el salón de Prensa de Teléfonos, recibiera las demandas de periódicos y Agencias en todo el día de hoy, y que él, conocedor de los nombres de los redactores y cuartilleros designados para el servicio, recoja de la Sala sexta

El señor Bergamín nos dice: "Ni tanto delito ni tanta pena". Afirma que el general Sanjurjo no tuvo el propósito de derribar a la República y que no ha incurrido en delito de rebelión

La conversación que sostuvimos con el señor Bergamín en el Supremo fué demasiado fugaz. Queríamos hablar más detenidamente con él, y al efecto, conseguimos que nos esperase a las siete de la tarde en el hotel donde se hospedará durante los pocos días de permanencia en Madrid.

A la hora dicha nos recibía don Francisco. Encontrámonos hojeando un abultado manuscrito.

—Vea usted—nos dice con su gracejo malagueño—hasta dónde llega la presunción de los hombres.

a comprender que se trata del diputado a Cortes don Basilio Alvarez.

Una reunión

Mientras los señores Camarero y Manzanque se trasladaron a Prisiones Militares, el presidente de la Sala y el fiscal conferenciaron con los magistrados señores Oneca y Lacerda. Poco después llegaron también el secretario de la Inspección de Tribunales, don Adolfo García, que fué a ponerse a disposición del señor Gómez, por si tenía que ordenar algún servicio relacionado con otro Juzgado que no fuese el especial, y el conservador del Palacio de Justicia, que fué a recibir órdenes respecto a la preparación del local en que ha de efectuarse la vista.

tres fases: primera, instrucción del sumario, que en este caso se ha llevado con ritmo de lentitud y serenidad, para acumular abundante prueba. La Sala ha acordado declarar concluso el sumario. Segunda: plenario. Hoy se eleva a plenario la causa; y la característica de esta fase es la publicidad; es decir, que en ella a todas las actuaciones asisten el fiscal y los defensores. Y tercera: Vista; esto es, celebración pública, inmediatamente después que los defensores terminen el estudio de los sumarios.

El Plenario—añadió—comprende a su vez tres aspectos: el fiscal tiene, para estudiar los autos, un plazo de tres horas, que han comenzado a las doce. Simultáneamente, los acusados pueden nombrar sus defensores. Después comparecen los procesados ante el juez, con sus defensores y el fiscal, para la lectura de cargos, petición de prueba, competencia y todos los incidentes que surjan.

—Habida consideración de todo lo anterior—le preguntamos—¿cuándo cree usted que podrá tener efecto la vista? —Supongo—nos respondió—que la vista no podrá celebrarse antes del martes o quizá el miércoles.

Los preparativos que se hacen en el local donde ha de celebrarse la vista pública

los volantes y los ponga a disposición de los peticionarios. Dijo también que si los periódicos consiguen que la Telefónica instale en una de las galerías del Palacio de Justicia varias cabinas telefónicas portátiles, él está dispuesto a habilitar para ello una galería.

Para facilitar el estudio de los sumarios

Sabemos que en este caso como en otros de procedimientos sumarísimos, la Sala está dispuesta, en lo que el procedimiento legal da de sí, a facilitar a los defensores el estudio del sumario, llegando al preciso punto a que las cuatro defensas se reúnan, y durante doce horas—a tres por cada defensor—estudien, extraen o copien cuanto de los sumarios les interese. Como la Ley no determina que el estudio haya de hacerlo cada abogado defensor solo y aisladamente, se les permitirá que lo hagan todos a la vez, llevando pasantes, dactilógrafos y taquígrafos, si los precisan. De esta manera la defensa de los procesados estará mejor garantizada por un más perfecto conocimiento de los hechos.

—He visto al ministro de Justicia, y como según el artículo 540 del Código de Justicia Militar las actuaciones, desde que la causa se eleva a plenario, son públicas, puedo decirles que a las doce recibí los autos, y que a las tres de la tarde entregué mi escrito de conclusiones.

Los hechos son, según el artículo 542 del Código citado, los que ha relatado la Prensa: rebelión militar, y las conclusiones las sugiere bien claramente el mismo Código. Por tanto, el fiscal de la República no ha podido menos de pasar el amargo trance de pedir pena de muerte para el general Sanjurjo y pena de reclusión perpetua a muerte para cada uno de los otros tres encartados en el proceso sumarísimo, general García de la Herranz, Esteban-Infante y Sanjurjo (hijo). A las tres en punto—siguió—entregué los autos al relator, señor Manzanque, y, según se me ha notificado hoy, a las diez se efectuará en Prisiones Militares la diligencia de lectura de car-

tudado los autos durante tres horas, y estamos esperando los defensores a que citen para la diligencia de lectura de cargos. En cuanto se practique, se nos dará traslado de los sumarios y durante tres horas los estudiaremos.

—Algo más...

—¿Una impresión mía? Que de una manera inusitada, y, a juicio mío incorrecta, se ha sostenido la idea de un delito de una pena que... ni el delito existe ni la pena de que se viene hablando puede aplicarse. Y esto, por dos razones que diré donde deba. La primera, porque se olvida que si en los delitos hay tres grados, en el de rebelión hay cuatro: conjuración, tentativa, delito frustrado y delito consumado. Y yo no creo que el delito de Sanjurjo sea capaz nadie de apreciarlo en el cuarto de los grados dichos. Pero es que, además, hay circunstancias que el Código permite a los jueces aplicar habida cuenta de los antecedentes del presunto reo, su historia y sus propósitos.

¿Cuáles son los antecedentes de Sanjurjo con respecto a la República? Nadie negará que ésta tuvo mucho que agradecerle en los primeros días del cambio de régimen. ¿Cuáles sus propósitos? Sanjurjo los ha expresado de palabra y por escrito; los publicó en un manifiesto. No iba contra la República, sino contra un Gobierno que él entendía sojuzgado por el elemento socialista. El error fué de quienes mezclaron con el propósito de Sanjurjo la absurda idea de una restauración borbónica. ¿Pensar Sanjurjo en volver al trono a don Alfonso? Eso no puede pensarlo nadie de los que tratamos de cerca a aquel rey y aprendimos cómo nos engañaba a todos! Pero, ¿qué más, si hasta a su último Gobierno de Berenguer quiso engañarle intentando una tregua con el señor Alcalá Zamora? Una restauración de don Al-

El fiscal pide pena de muerte para el general Sanjurjo y de reclusión perpetua a muerte para los otros encartados en el proceso sumarísimo

Poco después de salir el señor Martínez de Aragón del Palacio de Justicia, le visitamos en su domicilio. El camarada Pepe Díaz Casariego, buen amigo del señor Martínez Aragón, nos vale de introductor.

Visiblemente afectado, este hombre venerable nos dice que la calificación provisional que ha de comunicarse al ministro de Justicia, es durísima.

—Y es que las declaraciones de los acusados son tan claras, tan terminantes, contra sí mismos, que cualquiera que haya saludado el Código de Justicia Militar no podría menos de pedir las penas que yo me veo forzado, por virtud de la ley inexorable, a pedir. Y vean ustedes cómo yo, que me he pasado la vida defendiendo a desgraciados, en mi caso no puedo sustraerme a pedir que se aplique el rigor de la ley. Esto, naturalmente, me desvela y produce un hondo pesar.

A requerimiento nuestro de que concretase la calificación, respondió que, aunque podría decirnosla, porque ello no

Las propuestas de indulto han de llevar distintos trámites que en tiempo de la Monarquía

Por la noche volvimos a visitar al fiscal de la República.

El señor Martínez Aragón comenzó diciéndonos:

—He visto al ministro de Justicia, y como según el artículo 540 del Código de Justicia Militar las actuaciones, desde que la causa se eleva a plenario, son públicas, puedo decirles que a las doce recibí los autos, y que a las tres de la tarde entregué mi escrito de conclusiones.

Los hechos son, según el artículo 542 del Código citado, los que ha relatado la Prensa: rebelión militar, y las conclusiones las sugiere bien claramente el mismo Código. Por tanto, el fiscal de la República no ha podido menos de pasar el amargo trance de pedir pena de muerte para el general Sanjurjo y pena de reclusión perpetua a muerte para cada uno de los otros tres encartados en el proceso sumarísimo, general García de la Herranz, Esteban-Infante y Sanjurjo (hijo). A las tres en punto—siguió—entregué los autos al relator, señor Manzanque, y, según se me ha notificado hoy, a las diez se efectuará en Prisiones Militares la diligencia de lectura de car-

fonso no puede quererla nadie en serio. Jamás se ha dado el caso de una segunda restauración; la Historia lo dice. ¿Quién puede presentar un ejemplo?

Sanjurjo quería un Gobierno al que respondiese luego un partido republicano conservador; y esto lo querían muchos españoles, porque en las derechas de ahora no hay que pensar, pues tan fanáticas son ellas haciendo bandera de la religión como fanáticos son los comunistas.

No hubo propósito de derribar la República ni tampoco delito flagrante de rebelión. Sanjurjo salió de Sevilla para entregarse en Huelva. Pero no huía, "sin interrumpir la revolución"; la había dado por muerta en el momento en que la guarnición de Sevilla le hizo saber que no se enfrentaría con la columna que había salido de Madrid. ¿Que hubo otro delito: destitución del gobernador civil y nombramiento a sí mismo de capitán general? Este delito no figura en el Código militar. Y en el penal se castiga con prisión correccional; es sólo usurpación de atribuciones.

—Así, pues, ¿está usted tranquilo? —Relativamente tranquilo. Pienso en la reclusión temporal, pero nada más. Y me extraña y admira el hecho insólito de que las colectividades hayan pedido la pena capital para Sanjurjo. Antes las colectividades, y los particulares, y los curas, y los obispos pedían indultos. La sed de una pena capital que advierto ahora no la he observado nunca.

—¿Y en cuanto al hijo de Sanjurjo? —Nada! Fué allá sin saber a qué iba. Me lo ha dicho hoy el general. Pero aun cuando lo hubiese sabido, era su hijo, y esto bastó.

Y nada más. El señor Bergamín abre de nuevo el mamotreto de la nobleza, y le dejamos.

La declaración del señor Esteban-Infante

Acució nuestra curiosidad lo que el señor Martínez Aragón nos había dicho respecto a algunas declaraciones demasadamente comprometedoras para los que las prestaron, y procuramos indagar. En efecto, la del teniente coronel, ayudante de Sanjurjo, señor Esteban-Infante, está redactada en tales términos, que en ella se asegura haber auxiliado al general Sanjurjo para levantarse en armas contra el Gobierno y derribarlo. Asegura también el acusado ser cierto que le ayudó a formar núcleos de fuerza armada sediciosa, a intentar la voladura de un puente, a destituir alcaldes y concejales y a facilitar la huida.

—¿Y hay que pensar en el indulto?—le interrogamos.

—El indulto hoy está regulado de distinta manera que en tiempo de la monarquía. La Constitución, en el último párrafo del artículo 102, determina que cuando en excepcionales casos haya de aplicarse la prerrogativa presidencial de indulto, éste no podría proponerse sino por acuerdo del Gobierno y previo informe del Tribunal Supremo.

Y terminó el fiscal diciéndonos que la figura más simpática en el proceso resultó el capitán Sanjurjo, no sólo por sus declaraciones y las de su padre, sino porque se da la circunstancia de que dicho capitán tenía concertado contraer matrimonio para dentro de quince días con una señorita hija de uno de los magistrados de la Sala sexta, que, naturalmente, ha tenido que declararse incompatible para entender en el sumario.

Los trabajos del juez delegado, don Dimas Camarero, durante el día de ayer

El juez especial, don Dimas Camarero, estuvo ayer por la mañana en Prisiones Militares para ampliar las declaraciones del señor García de la Herranz y notificar a los procesados que podían nombrar sus defensores.

Por la tarde, el señor Camarero estuvo en la Sala del Supremo estudiando los cargos y preparando el oportuno escrito para el fiscal.

Hoy, a las diez de la mañana, se personará en Prisiones Militares para proceder a la lectura de cargos ante el fiscal y defensores de los procesados en el juicio sumarísimo.

Con esta diligencia, su función como juez especial en dicho juicio queda terminada, y por la noche tal vez emprenda un nuevo viaje a Sevilla, para proseguir las diligencias correspondientes al juicio ordinario. Seguramente, la ausencia del señor Camarero se prolongará durante ocho o diez días, aun cuando dicho magistrado vaya dispuesto a utilizar el avión para trasladarse desde Sevilla a los otros pueblos de Andalucía, en los cuales ha de continuar sus diligencias.

La defensa del general García de la Herranz

Ayer se dijo que el general García de la Herranz había designado para defensor en la causa que se le instruye al abogado y diputado a Cortes don Basilio Alvarez.

Uno de nuestros redactores se entrevistó con el citado letrado, quien dijo que, en efecto, el señor García de la Herranz le había comunicado el deseo de que le defendiera, pero que le había hecho saber su sentimiento de no poder aceptar el encargo por motivos de disciplina republicana.

Con esta diligencia, su función como juez especial en dicho juicio queda terminada, y por la noche tal vez emprenda un nuevo viaje a Sevilla, para proseguir las diligencias correspondientes al juicio ordinario. Seguramente, la ausencia del señor Camarero se prolongará durante ocho o diez días, aun cuando dicho magistrado vaya dispuesto a utilizar el avión para trasladarse desde Sevilla a los otros pueblos de Andalucía, en los cuales ha de continuar sus diligencias.

¿Será nombrado defensor el señor Vidal y Moya?

A última hora de la tarde se aseguró que el abogado y periodista señor Vidal y Moya había sido requerido para defender al general señor Herranz.

Se extrema la vigilancia en Prisiones Militares

Sin duda, obedeciendo órdenes superiores, los funcionarios de Prisiones encargados de la entrada al despacho donde se hallan los oficiales de guardia no permitieron el acceso ni siquiera a los periodistas que acuden en cumplimiento de su deber profesional.

Con esta diligencia, su función como juez especial en dicho juicio queda terminada, y por la noche tal vez emprenda un nuevo viaje a Sevilla, para proseguir las diligencias correspondientes al juicio ordinario. Seguramente, la ausencia del señor Camarero se prolongará durante ocho o diez días, aun cuando dicho magistrado vaya dispuesto a utilizar el avión para trasladarse desde Sevilla a los otros pueblos de Andalucía, en los cuales ha de continuar sus diligencias.

Comentando la sublevación

El diario católico alemán "Koenische Volkszeitung" la califica de "opereta cómica"

He aquí uno de los artículos más duros publicados en el Extranjero sobre la tentativa monárquica. Dice así "La Gaceta popular de Colonia":

"En España ha habido una sublevación que ha hundido al país en nuevos desórdenes, interrumpiendo la tranquilidad afianzada allí desde hacía varias semanas. En los países meridionales no participa nunca el pueblo en estas intenciones; casi siempre son orgullosos generales, mal avenidos, por lo visto, con su inactividad, los que irrumpen con el sable desenvainado en el terreno de la política interior, para hacer daño casi siempre. Esos señores confunden la camarilla que los rodea con el verdadero pueblo. Están acostumbrados a mandar y a tener a su alrededor a gentes que les saludan en la posición de firmes, y así dan en creer, al mirar desde la ventana por encima del patio del cuartel, que pueden hacer con las masas populares lo mismo que con aquellos que por obligación tienen que obedecerles.

Lo ocurrido en Sevilla, donde, después de sofocada la intención, dieron suelta a su cólera las masas populares por medio de incendios, manchando así la resistencia legal contra la militarada, ha demostrado una vez más que la falsa idea que se hacen, en los países del Sur, los militares de las verdaderas corrientes populares, son a menudo la causa de intenciones operetescas y de lamentables excesos en la represión. Aunque no es precisa la comparación, vienen a las mientes la intención de Kapp en Berlín, seguida de una rebelión sin freno en la región del Ruhr, y la de Ludendorff-Hitler. De nuevo nos encontramos ante el hecho de que unos vanidosos desocupados, cansados de fumar pitillos y de jugar a los naipes y al billar, han revuelto otra vez al pueblo español, lanzándolo a un derramamiento de sangre.

Según informes de gentes conocedoras de las circunstancias políticas en España, el número de los partidarios del antiguo régimen había aumentado últimamente en España, pero no alcanzaba, ni con mucho, para hacer posible un cambio. Lo que acaso hubiese sido po-

sible dentro de dos años ha sido destruido ahora por la intención de unos militares orgullosos y sin la menor capacidad política, dando lugar, precisamente, a lo que no querían los círculos monárquicos españoles: a que una nueva ola de radicalismo se desborde sobre el país.

Las penas que se apliquen con motivo de la intención de Sevilla no serán leves, porque penas leves incitarían a otros vanidosos a nuevas aventuras. Dada la frecuencia con que en el último siglo se han producido en España golpes de Estado de esta naturaleza, hay que suponer que el pueblo español, que en su mayoría no es político, está ya harto de revoluciones, y que la protesta contra esta militarada y que la protesta definitiva. Los deseos del pueblo alemán, que ha pasado por sacudidas todavía mucho peores que el pueblo español, se pueden expresar así: ojalá se tranquilice pronto España y pueda realizar sin entorpecimiento su labor política diaria, una labor que siempre fué de paz y de libertad cuando los vanidosos aventureros dormían.

De nuevo, pues, nos encontramos en Europa al final de una opereta que ha terminado sangrientamente. El tipo Boulanger ha intentado revivir en España por medio de esos desventurados de Sanjurjo y Puerta. Esos señores pretendían entrar en Madrid sobre unos caballos bañados, con música, los sabios desenvainados, y un par de voces de mando, esperando ser recibidos en la Puerta del Sol por hermosas mujeres que les lanzasen flores y besitos con los dedos, y ser luego los héroes en un baile de triunfadores. Estos sueños de generales vanidosos, que se creían irresistibles porque tenían suerte con las mujeres por su gran resistencia al vino y por su gran arte en los ejercicios hipicos, se han acabado ya, para el general Sanjurjo con la prisión, y para Puerta con la noche del sepulcro. El pobre pueblo ha sido soliviantado nuevamente; ruinas humeantes proclamaban el triunfo de la destrucción, y numerosos muertos elevan su muda acusación. En otras partes se sueñan también estos sueños, y se los llama "motín".

INFORMACION Y NOTICIAS POLITICAS

EL MINISTRO DE JUSTICIA SE ENCUENTRA MUY MEJORADO

Don Alvaro de Albornoz, convaliente a consecuencia de las lesiones que sufrió en un reciente accidente de automóvil, salió ayer de su casa para dar un corto paseo, regresando al anochecer a su domicilio particular.

Se propone asistir al próximo Consejo de ministros, como hizo en el anteriormente celebrado, y es posible que, de persistir la mejoría, pueda concurrir a la Cámara de Diputados en muy breve plazo.

LA CONFERENCIA DE LA UNION INTERNACIONAL CONTRA LA TUBERCULOSIS

Por un decreto de Gobernación se dispone que don Julio Blanco Sánchez, jefe de Administración civil de tercera clase del Cuerpo de Sanidad Nacional, asista, en calidad de componente, a la VIII Conferencia de la Unión Internacional contra la Tuberculosis, que ha de celebrarse en La Haya en el próximo mes de septiembre.

EL REGIMEN ARANCELARIO CON EL SALVADOR

Por un decreto del Ministerio de Estado se dispone la prórroga por tres meses, a partir del primero del mes actual, del régimen arancelario que hasta dicha fecha gozaban los productos de procedencia de El Salvador a su entrada en España.

LA DIRECCION DE FERROCARRILES, TRANVIAS Y TRANSPORTES

Durante la ausencia de Madrid del director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes mecánicos por carretera, se ha encargado del despacho ordinario de los asuntos de la expresada Dirección general don Francisco Godínez García, jefe de la Sección tercera, Explotación de Ferrocarriles.

LAS ESCUELAS GRADUADAS

Por el Departamento de Instrucción Pública y Bellas Artes se ha dictado un orden, inserta en la "Gaceta" de ayer, por la que se crea, con carácter definitivo, en San Lorenzo de El Escorial una escuela graduada con la denominación de "Grupo Escolar Pablo Iglesias".

LO QUE SE DISCUTIRÁ EL MARTES EN EL CONGRESO

Don Luis Sanmartín, oficial mayor del Congreso, nos facilitó el Orden del día:

Dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de Bases para la Reforma agraria. Hay varios votos particulares.

Dictamen de la Comisión sobre el proyecto de Estatuto de Cataluña, con los informes de la de Presupuestos sobre el Título IV. Hay varios votos particulares.

Dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley de Intervención obrera en las industrias. Hay varios votos particulares.

Dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de provisión de vacantes de inspectores municipales de Sanidad. Hay un voto particular.

Dictamen de la Comisión de Trabajo sobre la proposición de ley relativa a la derogación de la de 10 de noviembre de 1931, en la parte referente al empleo de los braceros vecinos del Municipio en los trabajos agrícolas. Hay un voto particular.

Dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de Bases para la reorganización del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid.

Dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley dictado normas para la designación del presidente del Tribunal Supremo.

Dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley relativo a reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército. Hay varios votos particulares.

Dictamen de la Comisión de la Presidencia sobre el proyecto de ley de Incompatibilidades. Hay varios votos particulares.

Dictamen de la Comisión de Justicia sobre la proposición de ley relativa a los oficiales y auxiliares de Secretarías judiciales. Hay varios votos particulares.

Dictamen de la Comisión de Instrucción Pública sobre el proyecto de ley transformando en Consejo Nacional de Cultura el de Instrucción Pública. Hay varios votos particulares.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo dos créditos extraordinarios, por un importe total de 8.851,46 pesetas, al presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública para satisfacer diferencias de sueldos devengados por varios profesores de escuelas normales.

Apoyo de la proposición de ley del señor Rey Mora sobre suspensión del Avance catastral hasta que se termine el catastro parcelario en los pueblos en que éste se realice por cuenta de los Ayuntamientos.

Aprobación definitiva de los siguientes proyectos de ley:

Autorizando al ministro de Marina para disponer la ejecución de un sumergible tipo "Sigma II".

Modificando el número 7.º del artículo 7.º del Código de Justicia Militar.

Determinando la situación de los operarios que fueron separados de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico con motivo de la huelga de agosto de 1917.

Modificando el texto de varios conceptos consignados en el presupuesto de gastos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Concediendo un suplemento de crédito de 1.000.000 de pesetas al presupuesto de gastos del Ministerio de Justicia para las obras de construcción de la Prisión de Mujeres, de Madrid; y

Concediendo un crédito extraordinario de 354.390,70 pesetas al presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernación, con destino a satisfacer obras, mobiliario e instalación de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona.

LA CASA DE LA REPUBLICA DE CONGRESO-CENTRO

El sábado por la noche se inauguró el amplio local donde se ha establecido la Casa de la República de los distritos del Congreso y del Centro, y a cuyo acto la Directiva había invitado a las autoridades madrileñas, entre ellas, al alcalde, señor Rico; al teniente de alcalde señor Talanquer, al señor Salazar Alonso, al jefe del Gobierno, a la señorita Campomanor, al señor Galarza, etc. Los señores Azaña y Salazar Alonso enviaron sendas cartas, excusándose de asistir por ocupaciones coincidentes con la fiesta.

Los numerosos elementos republicanos de todos los matices que acudieron a la inauguración admiraron el esfuerzo realizado por la Directiva y fueron amablemente atendidos por ésta.

Tuvimos ocasión de conversar con el presidente, don Luciano Sánchez, y con el vicepresidente, don Andrés García, quienes nos dieron cuenta de la labor cultural ya iniciada en el anterior local del distrito del Congreso y que ahora piensan recomprender con gran entusiasmo, suponiendo que los republicanos y socialistas de las dos demarcaciones que ahora abarca la institución responderán cumplidamente al propósito y que las autoridades prestarán la cooperación que es indispensable.

Con los señores indicados rigen la entidad los siguientes: secretario, don Ángel Martín; vicesecretario, don Miguel San Martín; tesorero, don Antonio Casado; contador, don Manuel Suquet, y vocales, don Juan Soriano, don Juan Chamorro, don Ramón Álvarez, don Segundo Alonso y don José Casado.

La fiesta se prolongó hasta hora avanzada de la madrugada, y los invitados salieron muy complacidos de la inauguración de esta Casa de la República.

Lo que se dice frescos

Ayer tarde un grupo de esos individuos que todos los domingos van a la Isla a hacer reír con sus desmanes y gracias de mal gusto, no encontró mejor manera de divertirse que bañándose en la piscina como vinieron a este mundo.

**en cafés en
bares en
en todas partes. en fin.**



**QUIEN BEBE
COCKTAILKEMTTON
BEBE BIEN**

4 Etiquetas 4 Sabores

BIENES PARA EL ESTADO

DE LUNES A LUNES

PENINSULA

EN Priego, su pueblo natal, su excelencia el Presidente de la República, es objeto de fervidas manifestaciones de entusiasmo, en las que participan comisiones de toda la provincia.

El día transcurre en toda la Península con absoluta tranquilidad.

Las Cortes discutieron y aprobaron la reforma del Código penal. España se incorpora a los países más adelantados en esta clase de legislación. Las modificaciones introducidas son realmente fundamentales.

Se conmemora el centenario del natalicio del gran tribuno, Emilio Castelar. El Ateneo de Madrid y el Ayuntamiento de Cádiz rinden tributo a la memoria del insigne republicano, organizando actos en los que el pueblo tomó parte principalísima.

El presidente del Consejo pronuncia en las Cortes un discurso defendiendo la expropiación, sin indemnización, de los bienes rústicos de los Grandes de España. Fue aplaudido y votaron la base adicional las minorías gubernamentales y la radical.

Por 314 votos contra 24 se aprobó definitivamente en la Cámara el Estatuto catalán y por 218 contra 19 el Proyecto de Reforma agraria. Ambas votaciones fueron recibidas con estruendoso aplauso. La República está de enhorabuena.

San Sebastián tributa al Presidente de la República un recibimiento delirante. La ciudad en masa acude a recibir al señor Alcalá Zamora y le acompaña por las calles entre vítores clamorosos.

Sale de Madrid para Cádiz, donde embarcará en el "España 5" con rumbo a Villa Cisneros, la primera expedición de 53 deportados, a consecuencia de la intención monárquica del día 10 del pasado mes de agosto.

EXTRANJERO

Día 5 La Prensa francesa estima que la manifestación de los "Casaca de Acero" en Berlín, realizada el domingo es un alarde de los alemanes para demostrar que, a pesar de los Tratados, Alemania cuenta con el ejército que necesita para perturbar la paz mundial.

Día 6 SE asegura oficialmente que en el caso de que se lleguen a declarar las hostilidades entre Paraguay y Bolivia, la Argentina, Brasil, Chile y Perú declararían el bloqueo económico de los dos países.

Día 7 ALEMANIA pide que se le conceda el derecho de establecer su sistema defensivo según sus necesidades y sus características económicas y sociales. El Gobierno publica una nota sobre sus reivindicaciones en los armamentos.

Día 8 BOLIVIA toma a su servicio técnicos extranjeros especializados en la fabricación de lanzallamas y de granadas incendiarias. Se propone incendiar los bosques donde tienen sus posiciones las tropas paraguayas, que prosiguen su avance.

Día 9 SE produce en Nueva York una catástrofe marítima. En el buque "Observation", que conducía a numerosos obreros agrícolas, que se trasladaban a la isla de Rikers, estallan las calderas y mueren muchos pasajeros.

Día 10 BOLIVIANOS y paraguayos se batieron por la posesión de varios fuertes, entablándose encarnizados combates. Paraguay denunció ante la Sociedad de Naciones los actos de agresión de Bolivia.

Día 11 El Gobierno del Reich desmiente oficialmente los rumores que le atribuyen la intención de disolver el Parlamento sin convocar el debate político. Mussolini se declara partidario de las reivindicaciones de Alemania.

Los edificios de los jesuitas en Madrid, tasados en doce millones de pesetas, valen bastante más

LOS TENIAN HIPOTECADOS EN TODO SU VALOR

El señor Bujeda nos habla también de la reorganización de los servicios catastrales

La Dirección general de Propiedades se ha transformado. Se simplifican los trámites burocráticos de la que fué plúmbea máquina del Estado. El autor de la innovación es don Jerónimo Bujeda.

En las Cortes se aprobó un decreto sensacional. La incautación de los bienes de la Compañía de Jesús. Había que llevarlo a la práctica y el señor Bujeda, como director de Propiedades, se encargó de ello.

Para conocer lo que se ha hecho sobre este particular, uno de nuestros redactores mantuvo una conversación con el señor Bujeda. Esta, no pudo ser larga porque los múltiples asuntos que embargan su atención lo impedían.

Nos habló de la labor que han realizado el señor Buen representante del Ministerio de Hacienda, en la incautación de los bienes de los jesuitas.

—Hemos tenido que resolver numerosos incidentes—nos dice.—¿Cuánto representa lo incautado?

—La cuantía es extraordinaria, pues hay que hacer constar que los jesuitas, que debían temer algo, tenían todas las fincas hipotecadas con una tasación tan elevada, que se aproximaba a su máximo valor. En los edificios—sigue diciéndonos—se daban enseñanzas que eran explotadas por ciertas sociedades, pero que, en realidad, quien las usufructuaban eran los jesuitas. Hay edificios que, al incautarnos de ellos, los hemos encontrado poco útiles para ocuparlos ni realizar misión alguna.

—Entonces, qué se hará con ellos? —El Estado los acondicionará, previas las obras necesarias. En algunos edificios había unas celdas estrechas y con pésimas condiciones higiénicas para los alumnos, y, en cambio, las de los padres eran suntuosas, amplias... Para probar mi aserto basta con ver las de la Residencia de Chamartín de la Rosa.

—¿La incautación está realizada totalmente? —Sí. El Patronato estudia las innumerables peticiones que se le hacen para ocuparlos, con gran elevación de miras y teniendo en cuenta las conveniencias políticas, sin olvidar las jurídicas.

—¿Cuántos eran los edificios que tenían los jesuitas en Madrid?

—Cuatro. —¿En cuánto están tasados? —En 12.284.600 pesetas. —¿Cómo estaba dividido su valor?

—Residencia de Alberto Aguilera, 1.541.700 pesetas; Colegio de Areneros, 3.894.860 pesetas; Colegio de Chamartín, 3.450.681 pesetas e Iglesias de la Flor, 3.242.000 pesetas. —¿Era éste, en efecto, su verdadero valor?

—De ninguna manera! El valor real es una cuarta parte más, o sea, unos diez y seis millones. Las cifras que le doy se refieren solamente a los edificios, sin material de ninguna clase, ni mobiliario alguno.

—¿Es cierto que están bajos los valores del Catastro?

—Sí, pero en un Consejo de ministros se ha aprobado la reorganización de estos servicios y todo se arreglará. Es un problema de los más importantes que habíamos que resolver. Se introducen modificaciones esenciales. Para dar elasticidad a los servicios están las Jefaturas regionales y para lograr unidad en la acción administrativa se lleva a las Delegaciones de Hacienda la administración de cuanto al Catastro, de propiedad rústica en los próximos presupuestos figurará una reorganización enorme.

—Los trabajos catastrales, ¿se llevaban con lentitud?

—Figúrese si se llevarían con lentitud que para realizarlos eran necesarios ochenta años! Ahora se harán en diez. En esta ocasión los grandes terratenientes no burlarán la investigación como acontecía en tiempos de la Dictadura.

—El presupuesto de la Dirección de Propiedades tiene alguna modificación notable?

—Esta Dirección no necesita grandes modificaciones. Marcha al unísono con las orientaciones del señor Carner. El Negociado de Inventarios funciona admirablemente. En tiempos de la monarquía no, porque sin duda no interesaba a los gobiernos conocer las propiedades que el Estado poseía, lo que fué causa de que sus bienes los explotasen libremente los que manejan en la política de los pueblos y así se da el caso de que en Extremadura, por ejemplo, haya numerosas fincas de cuya relación no se tiene conocimiento oficial. Se han establecido unos fi-

cheros especiales para que no suceda esto y dentro de breve plazo darán su rendimiento debido.

Derivamos la charla hacia temas políticos.

—Estoy satisfechísimo—dice el señor Bujeda—del ritmo izquierdista que la República va tomando. La Reforma agraria es la de matiz más avanzado de Europa, así por lo menos lo juzgo yo. Cuando se aplique quedará consagrado el paro obrero porque habrá trabajo para todos.

El subdirector de "Ahorra", señor Chaves Nogales, sufre un accidente de automóvil

ASTORGA, 11 (10 n.)—Esta tarde, en las inmediaciones de esta ciudad y cuando regresaba de Galicia en automóvil el subdirector de "Ahorra", señor Chaves Nogales, acompañado del redactor de "Estampa", señor Benavides, y de sus respectivas esposas, volcó el coche a consecuencia del reventón de uno de los neumáticos.

Los ocupantes sufrieron contusiones y magullamientos, por fortuna, de carácter leve. Se trasladaron a un hotel, y hoy, reparadas las averías del "auto", continuarán su viaje a Madrid.

DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Según nota telefónica recibida en la Dirección general de Seguridad, el jefe del Gobierno, señor Azaña, pasó el día en el campo, regresando por la noche, sin novedad.

Ayer domingo hubo absoluta tranquilidad en Madrid. Las fuerzas de Asalto no tuvieron que intervenir en ningún desorden. Solamente hubo una reunión del Socorro Rojo en la carretera de Extremadura y terminó sin el más ligero incidente.

Clausura de la Escuela Social de Verano

En el teatro de la Casa del Pueblo se verificó ayer mañana la clausura de la Escuela Social de Verano.

Asistió numeroso público. Hablaron Mariano Rojo, en nombre de la citada Escuela, Aznar, Margarita Nelken y el señor Ovejero.

Todos los oradores exhortaron a los oyentes para que perseveraran en los estudios emprendidos.

Después se celebró un banquete, y a los postres, los oyentes obligaron a Margarita Nelken para que les dirigiera la palabra. Todos los oradores fueron aplaudidos.

Anecdótico retrospectivo

REYES A LA MEDIDA

¿Restauración? ¿Quién piensa en eso! Los que sueñan con la restauración, no encuentran rey a la medida. No se conforman con cualquiera. Ahora, como en tiempos de la primera República—lo dijo entonces Ruiz Zorrilla—suspiran por un rey que tuviera la osadía de Don Pedro I, la astucia de Fernando V, la ambición de Carlos I, la hipocresía de Felipe II, el abandono de Felipe IV, la obstinación de Carlos III, la longanidad de Carlos IV y la mala fe de Fernando VII.

Puestos a pedir condiciones nunca se quieren quedar cortos. Pero esos ejemplares—por fortuna—ya no se encuentran por el mundo.

Argentina y Uruguay reanudan sus relaciones diplomáticas

BUENOS AIRES, 11.—Es probable que mañana lunes se haga pública la reanudación de las relaciones diplomáticas entre la Argentina y el Uruguay. El incidente de frontera entre Bolivia y la Argentina ha sido zanjado satisfactoriamente.— Fabra.

El Presidente de la República habla con un redactor de "Le Journal"

PARIS, 11.—"Le Journal" publica una entrevista que ha concedido a su enviado especial en San Sebastián el Presidente de la República española. El jefe del Estado español se ha mostrado muy satisfecho de encontrarse de nuevo en la población en que el 17 de agosto de 1930

se adoptaron las bases por las que había de regirse el régimen republicano que España se ha dado a sí misma libremente. El señor Alcalá Zamora ha declarado que la República está dispuesta a conceder a las provincias que lo soliciten un Estatuto análogo al de Cataluña.

Mostró su satisfacción el Presidente por la concesión por el Gobierno francés de la Gran Cruz de la Legión de Honor y terminó diciendo que España, que tantas esperanzas e intereses comunes tiene con Francia, especialmente en Marruecos, siente viva amistad hacia el país vecino.—Fabra.

LOS DEPORTES

EL ATHLETIC MADRILEÑO HIZO UNA BRILLANTISIMA EXHIBICION FRENTE A LOS CAMPEONES DE ESPAÑA, A LOS QUE VENCIO POR CUATRO A UNO

El Madrid derrotó en Ayamonte al Betis. Mariano Cañardó, vencedor de la XIV Vuelta a Cataluña. La prueba Madrid-Valdepeñas-Madrid fué ganada por el madrileño Holgado

FUTBOL

El Athletic de Madrid derrotó al de Bilbao por 4 tantos a 1. Ayer se puede decir que comenzó la verdadera temporada futbolística madrileña, y en verdad que el comienzo no puede ser más halagüeño y prometedor para el fútbol central.

Jugó el Athletic de Madrid contra su homónimo de Bilbao, en un partido cuyo verdadero objetivo era probar la eficacia del cacareado ataque del equipo madrileño, frente a un conjunto de la potencia y profundidad como el de los campeones de España.

Satisfechos pueden estar los dirigentes del Athletic Club de Madrid por su obra. Si el equipo que han acertado a reunir no se malogra, dará al Club tardes de gloria y lo que es, casi más interesante, fuertes recaudaciones en taquilla. Ayer se registró la primera. Las buenas actuaciones tenidas por el Athletic de Madrid en la semana anterior con el equipo tangerino Mogreb, unido a la expectación que despiertan todas las actuaciones de los campeones de España, y a una magnífica tarde otoñal, originaron que el Stadium Metropolitano se viera repleto de público que había pagado las entradas a precios de cuantía.

El Athletic Club de Madrid tuvo ayer la ocasión de dar un curso de juego y no lo desaprovechó. Después de un primer tiempo en el que contrató con eficacia las peligrosas internadas de los vascos y su seguro juego, culminó su obra en una segunda mitad, en la que se hizo completamente el dueño del terreno, y mereció a la actuación de su delantera, consiguió tres tantos de diferencia sobre su rival, al tiempo que hacía las delicias del público, pues a las inteligentísimas jugadas que por Rubio se iniciaban, seguían cañonazos sucesivos que partían de los pies de Losada y que al rozar sin cesar los largueros, ponían al público de pie.

Fué tal la buena tarde del equipo madrileño, que hasta los jugadores más flojos en otros días, se desenvolvieron a placer y dieron cuenta de aquellos que les marcaban del equipo contrario, superiores a ellos en clase y en técnica. No tenemos necesidad de hablar del Athletic de Bilbao, porque el excelente equipo vasco es de todos conocido, y si decimos que él se alineó casi en su totalidad y que, aunque por el lógico desentrenamiento de principio de temporada actuó con la forma que todos conocemos, el elogio sale para el Athletic de Madrid, que le derrotó por cuatro "goals" a uno, tanto al que no están nada acostumbrados, por cierto, los campeones de Vizcaya y España.

Concretamente sobre el Athletic madrileño diremos que ha conseguido reunir una línea delantera magnífica, de una potencia de tiro extraordinaria, con la que los madrileños, si no consiguen este año el ascenso de División, difícilmente lo lograrán nunca.

En el primer tiempo, los dos equipos empataron a un tanto. Primeramente marcaron los bilbaínos, a los treinta y cinco minutos, por

mediación de Bata, que aprovechó una indecisión de Anatol. Empató el Athletic a los cuarenta y tres minutos, por medio de Losada.

En la segunda parte los madrileños acosaron sin cesar la portería contraria y muchos de sus tiros se estrellaron en el larguero. No obstante obtuvieron tres tantos más por mediación de Marín, de Losada, al lanzar un "penalty" y nuevamente por Marín.

En el segundo tiempo el público demostró desagrado ante la impropiedad actitud de los bilbaínos, disgustados por la marcha del encuentro.

Los equipos se alinearon así: Athletic de Bilbao.—Izquierda: Zabala, Urquiza; Cilaurren, Murguerra, Roberto; Lafuente, Iraragorri, Bata, Uribe, Gorostiza.

Athletic de Madrid.—Pacheco; Mendaró, Anatol; Santos, Rey, Antón; Marín, Losada, Rubio, Buitra y Costa.

En el segundo tiempo Mendaró fué substituido por Corral y Urquiza por Moronati.

El Madrid vence nuevamente al Betis por 5 tantos a 4. AYAMONTE, 11.—Se jugó el segundo partido de los concertados entre el Madrid y el Betis Baionés, de Sevilla.

En el primer tiempo dominaron los madrileños, que marcaron dos tantos (Regueiro y Bestit) por uno de sus contrarios, consecuencia de "penalty".

Después del descanso, Zamora fué substituido por Vidal. El juego estuvo igualado, marcando tres tantos cada bando; los del Madrid, por Bestit, Regueiro e Hilario, y los del Betis, por Enrique, Romero y Adolfo.

Arbitró el portugués Vieira. El Madrid se adjudica la Copa donada por este Ayuntamiento.

Logroño, 3; Nacional, de Madrid, 1

LOGRONO, 11.—En el campo de Las Gaunas jugaron un partido amistoso el Club Deportivo local y el Nacional madrileño.

Vencieron los riojanos por tres tantos a uno. Los "goals" fueron marcados por los logroñeses Luisín (dos) y Juliá y el madrileño Braña.

Arbitró el galpuzcoano San Juan.

Valladolid, 2; Oviedo, 0

VALLADOLID, 11.—Se jugó un partido amistoso entre el Club titular y el Oviedo F. C.

Vencieron los locales por dos tantos a cero.

EL CAMPEONATO CATALAN

Júpiter, 1; Barcelona, 3

BARCELONA, 11.—En el campo del Júpiter y en partido correspondiente al campeonato catalán, el Barcelona derrotó al equipo propietario del terreno, por tres tantos a uno.

El primer tiempo terminó uno a cero a favor del Júpiter, marcado por Rafa, de "penalty".

En la segunda mitad, marcaron por los azulgrana Barceló, Bestit y Samitier. Arbitró Pujol. Los restantes partidos del campeonato catalán terminaron con los siguientes resultados:

Martínenc, 0; Español, 5. Sans, 0; Palafrugell, 2. Badalona, 1; Sabadell, 1.

CAMPEONATO CANTABRO

Torrelavega, 3; Palencia, 1

PALENCIA, 11.—Se jugó el primer partido del campeonato cantabro, entre el equipo titular y el Torrelavega.

Vencieron los visitantes por tres tantos a uno.

CICLISMO

La última etapa de la Vuelta a Cataluña fué ganada por el belga Diegheff. Mariano Cañardó vencedor en la clasificación general

BARCELONA, 11.—Con la etapa Manresa-Barcelona (110 kilómetros de recorrido), dió fin la XIV Vuelta Ciclista a Cataluña.

Esta etapa, la menos dura de cuantas componían la tradicional prueba, careció de interés, desarrollando los corredores escasa velocidad.

Al llegar a la Plaza de España de Barcelona, fué cuando realmente empezó la lucha de la etapa. Los corredores tenían que dar cuatro vueltas y media al recinto de la Exposición. Durante todas ellas, el pelotón de cabeza, compuesto en todo momento por Cañardó, Piamontessi, Maurel y Digneff desarrolló una fuerte lucha que culminó en la entrada a la pista del Stadium. Digneff supo, haciendo uso de sus grandes cualidades de "sprinter", adjudicarse el primer lugar, a su vez llegaron Piamontessi y Cañardó.

CLASIFICACION DE LA ETAPA. Primero, Digneff, belga, 4 h. 3 m. 31 s. Segundo, Piamontessi, italiano. Tercero, Mariano Cañardó. Cuarto, Maurel. Quinto, Alvarez.

CLASIFICACION GENERAL DE LA VUELTA

Primero, Mariano Cañardó, 40 horas 53 m., 14 s. Segundo, Piamontessi. Tercero, Figueras. Cuarto, Digneff. Quinto, Cavallini. Sexto, Maurel. Séptimo, Grandi. Octavo, Mateu. Noveno, R. Montero. Décimo, S. Cardona.

En la segunda etapa de la carrera Madrid-Valdepeñas-Madrid, triunfó el madrileño Holgado, vencedor también en la clasificación general

Ayer se celebró la segunda etapa de la importante carrera ciclista Madrid-Valdepeñas-Madrid.

La salida de Valdepeñas se dió a las nueve y media de la mañana, tomándola todos los clasificados en la etapa anterior.

A partir de Manzanares, donde los corredores llegaron en pelotón, Holgado y Ruiz Trillo imprimieron una gran velocidad, que llegó a descomponer al campeón Vicente Carretero, que cuando quiso recuperar lo perdió

do era ya tarde para dar alcance a los "routiers" que, con su victoria, han derribado todos los pronósticos que se hacían sobre el resultado de la prueba.

La clasificación de esta segunda etapa fué la siguiente:

- 1. Holgado, 6 h., 50 m. 21 s. 2. Ruiz Trillo. 3. Berrendero. 4. Vicente Carretero. 5. Antonio Fernández. 6. David Pérez. 7. Martín. 8. Crespo. 9. Monje. 10. Muñoz.

CLASIFICACION GENERAL

1. Holgado, 13 h., 8 m., 15 segundos 3/5. 2. Ruiz Trillo. 3. Vicente Carretero. 4. Berrendero. 5. Martín. 6. David Pérez. 7. Antonio Fernández. 8. Crespo. 9. Monje. 10. Muñoz.

BOXEO

El Cinturón de Madrid

En el campo de la Agrupación Deportiva Ferroviaria se celebró una reunión pugilística correspondiente al torneo "amateur" denominado "Cinturón de Madrid".

Los vencedores de las distintas categorías fueron los siguientes: Moscas: Francisco Fuentes a José Díaz, por puntos. Gallos: José Sánchez a Mariano Alfaro, por puntos, y Pineda a González, por incomparecencia. Plumas: Francisco Moreno a Antonio del Moral por puntos; An-

El resultado fué: 1.º Caraciolo, en una hora, siete minutos, 15 segundos 2/5. Media horaria, 178,402 kilómetros. 2.º Facioli. 3.º Nuvolari.—Fabra.

LA NOVILLADA DE AYER

TOROS DE MIURA, SIN NADA DE MIURA

Sin ninguna de las características de este ganado, por lo menos, fueron los seis lidiados ayer por las cuadrillas de los diestros Pinturas, Ruiz Toledo y Félix Almagro.

Salieron suaves, docilones y si alguno, como el sexto, por ejemplo, se descompuo y tiró cornadas, más se debió a la forma de torrearlo que a su condición de toro difícil. Los que se torearon bien, sin correrles por la cara, parándose y obligándoles, llegaron relativamente fáciles a la muleta.

Débiles de patas, con pocas cornas, sin la característica de la ganadería, se prestaban al lucimiento. Y se lució Pinturas, que toró muy bien toda la tarde, que estuvo suelto, pisando firme, holgado, tranquilo, como torero fino, elegante y enterado, y se lució también Félix Almagro, que supo demostrar valor. Para ellos fueron las grandes ovaciones de la tarde.

Pinturas toró a los dos suyos con el capote apretado, artístico, con gracia y sabor torero. Y actuó de salvador en todo momento, haciendo oportunismos quites, lo mismo a Almagro que a Ruiz Toledo, que a los peones que a los picadores.

Banderilleó a los dos suyos, poniendo tres pares valentísimos a cuando quiso recuperar lo perdido

gel Esteve a Angel Mistal, por puntos, y Castellanos a Guerreiro, por abandono de éste en el cuarto asalto.

Ligeros: Antonio López Moreno a Domingo Olivares, por puntos, y Francisco Guadalupe a Juan Jiménez, por abandono en el segundo asalto.

Medios: Miguel Almonacid, por puntos a Gregorio Villaiba.

NATACION

Los campeonatos aragoneses ZARAGOZA, 11.—En la piscina del Club Zaragoza han seguido celebrándose los campeonatos aragoneses de natación.

Los resultados fueron: 400 metros libres: Chicot, de Helios, 7 m. 9 s. 1-5. 200 metros braza: Ferrer, del Zaragoza, 3 m. 54 s. 100 metros braza infantiles: Monreal, del Zaragoza. 100 metros braza señoritas: señorita Losilla, del Helios.

AUTOMOVILISMO

El Gran Premio del circuito de Monza es ganado por Caraciolo

MILAN, 11.—Ante más de cien mil personas se ha celebrado el Gran Premio Automovilista sobre el circuito de Monza, con un recorrido de doscientos kilómetros.

El resultado fué: 1.º Caraciolo, en una hora, siete minutos, 15 segundos 2/5. Media horaria, 178,402 kilómetros. 2.º Facioli. 3.º Nuvolari.—Fabra.

A su primero le hizo una faena por ayudados, altos y de pecho, y luego, echándose la muleta a la izquierda, instrumentó hasta media docena de naturales, muy valerosos, que no lucieron todo lo que era de esperar—teniendo en cuenta el arte y la decisión que el torero puso—, porque el toro cornaba algo. Entrando decidido, despachó, dejándose ver una estocada que quedó contraria y luego otra. Ovación y salida al tercio.

En su segundo, al que también le hizo una faena inteligentísima, de artista consciente y sereno, lo despachó de una estocada saliendo cogido y volteado. Ovación grande y vuelta.

Ruiz Toledo estuvo mal toda la tarde. Despachó a su primero de cinco pinchazos y media entrando mal; y a su segundo de media atravesada, una entera y un pinchazo.

Félix Almagro toró valiente con el capote a su primero. Con la muleta también estuvo decidido y entró a matar con voluntad, siguiendo una estocada que bastó, y saliendo alcanzado y volteado. Se le ovacionó, concediéndosele la oreja y dando la vuelta al ruedo. El público pidió que también saliera Pinturas a recibir la ovación.

A su segundo lo toró brevemente y lo despachó de media,

mente y lo despachó de media,

INSISTIENDO

LA PLAZA DE LA "VILLA DE PARIS"

Un lapsus concejil que debe subsanarse

Y que ya ha subsanado la minoría socialista

En el número de "La Voz", correspondiente al jueves último se publicó un artículo de don Dionisio Pérez, en el que se citan textos y se barajan argumentos encaminados a desvirtuar mis afirmaciones, expuestas en un trabajo que apareció en el número 93, página 6 de la HOJA OFICIAL DEL LUNES, fecha 29 de agosto último, con los títulos "La plaza de la Villa de Paris. Un lapsus concejil que debe subsanarse".

No queremos, en modo alguno, entablar polémica acerca del tema que nos ocupa, y menos aun con el ilustre periodista don Dionisio Pérez hombre de gran cultura y de copiosos conocimientos en todas las ramas del saber: maestro de periodismo, que lo fue y sigue siéndolo mio, y por el que siento una gran admiración, reconociéndole indiscutible autoridad. Ello no obsta para que notado de "Ciudad Luz" y "ciudad de Europa".

En mis primeros buceos, por el diccionario español-francés y francés-español, aprendí, bajo la dirección de un culto profesor de la Escuela Politécnica de Paris, que "ciudad", en francés, es "ville" y "village" en español "ciudad", no "villa", que es "bourg", en lengua francesa. Es elemental y si hay textos que afirman otra cosa, no me explico por qué en los primeros pasos de la enseñanza del francés no se evitan tales confusiones. Aprendimos también, de muchachos que "cité" significa asimismo, en francés, ciudad; pero, ¿acaso resta esto valor a mi argumento? No; porque "cité", como dice muy bien mi contradictor, es el nombre que se atribuye a la isla en que se alzaba la antigua Lutetia, y no puede aplicarse a la clasificación administrativa de "ville" (ciudad); cuanto más que en francés, como en español existen voces distintas con igual significado.

Según el Larousse, diccionario francés de gran autoridad, se da el nombre de "cité" a la parte más antigua de algunas poblaciones, como la "cité" de Paris y la City de Londres, que dieron origen a las dos modernas ciudades. También se llama la "cité ouvrier" a la parte de la ciudad en que habitan los obreros, que es la ciudad toda, sino un sector o división de ella, y asimismo puede admitirse el nominativo de "cité" a una gran ciudad, pero nunca en el sentido de la división administrativa de los pueblos.

No es este, sin embargo, el tema de discusión, ni el punto de vista que yo sostengo, con absoluta buena fe y sin apoyarme en ningún sistema.

Mi afirmación categórica e irrefutable es que la voz "ville" no tiene igual significado en español que en francés, puesto que en este idioma es "ciudad" y en castellano,

no, la villa no alcanza el "rango" de aquéllas, si se nos permite el galicismo. Pero vemos el primer texto que halla a mi alcance. Diccionario de Alemany, miembro de la Academia Española, que dice así: "Paris (Gegr. Ciudad de Francia, capital del Departamento del Sena y de la República francesa. 3.000.000 de habitantes. Es la ciudad mayor de Europa, después de Londres, etcétera, etcétera.

Se halla asentada en las dos orillas del Sena, que forma varias islas, en una de las cuales, la que nos ocupa, y menos aun "Cité", se alzaba en tiempo de César y de la conquista romana, la antigua Lutecia ("Lutetia parisiensium"), la "ciudad" de los "parisienses". El último párrafo de la definición dice así: "... y por ser desde hace tiempo centro de las artes y las letras, ha recibido los dictados de "Ciudad Luz" y "ciudad de Europa".

Notese que el autor comienza llamando a Paris "ciudad de Francia"; asegura que es, después de Londres, la "ciudad" más grande del mundo y, aludiendo a la antigua Lutetia, la nombra "ciudad de los parisinos". Y para que no haya duda Alemany, abonando mi aserto traduce de la "Ville Lumière" la "Ciudad Luz" y no la "Ville Lumière" o la "Villa Luz", como errónea e incorrectamente dicen muchos.

Pero aún hay más. Por si alguien nos saliera al paso sosteniendo que la palabra "ciudad" puede utilizarse por extensión o autonomasia en el sentido de población, vamos a citarle otro caso, no menos inconcuso y convincente.

Alemany en su definición de la voz "Paris" comienza diciendo "ciudad de Francia, etc., etc.". Si en este caso el autor hubiese empleado la palabra "ciudad" en el sentido de población, hecho inadmisible tratándose de un diccionario, igual razón existiría para llamar "ciudad" a Madrid, y no lo hace.

Al definir la palabra Madrid, le da el nominativo de villa española y más abajo de Villa y Corte. Corte que ya no existe, porque la República le suprimió el 14 de abril de 1931.

A mayor abundamiento obsérvese que los franceses llaman a su Municipio "Hotel de Ville (Hotel de la Ciudad) y en Madrid decimos Casa de la Villa. Para terminar, en "La Dépêche de Toulouse", del 31 del pasado, que tengo a la vista, aparece un telegrama de Madrid que contiene un extracto de mi artículo publicado en la HOJA OFICIAL de dicho día, al que el periódico añade la siguiente coletilla:

"Es de observar que al fijar Felipe II su residencia en Madrid, éste era villa, como sigue siéndolo, y jamás fué elevada por ningún otro monarca al rango de ciudad, tal suerte que el título oficial del alcalde de la capital de España es textualmente alcalde de la villa de Madrid ("Bourgade" de Madrid), dice el autor del suelto.

Y está claro que al decir "bourgade" de Madrid quiere remarcar la diferencia existente entre los significados de villa y ciudad, inaplicable este último a la ciudad de Paris. De todo lo cual se deduce que

Un "taxi" choca violentamente contra un mingitorio

Un muerto y varios heridos

A primera hora de la tarde un automóvil de alquiler, de la matrícula de Madrid, que regresaba de una excursión, fué a chocar violentamente contra un mingitorio frente a la estación del Norte, a consecuencia de haberse reventado el neumático de una de las ruedas. El choque fué violentísimo, destruyéndose el vehículo completamente. Sus ocupantes salieron despedidos a gran distancia. Varios transeúntes recogieron a los heridos, trasladándolos a la Policlínica de Urgencia del Paseo de San Vicente, número 23, donde los médicos de guardia, Castro y Fernández Ruiz, y ayudante Demetrio García, reconocieron a Crescencio Moreno, natural de Pozo Alción (Jaén), de cincuenta y dos años. Presentaba la fractura del cráneo con hundimiento del frontal y herida inciso contusa en la región pectoral derecha. Sólo pudieron certificar la muerte.

Después atendieron a la niña de nueve años María González, que padecía una herida incisa en la región parietal derecha.

Los restantes heridos fueron conducidos a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde los médicos de guardia, señores Fernández Almonacid y ayudante señor Espada, curaron a Fany Gómez Alvarez, de doce años, natural del Brasil. Presentaba dos heridas incisas en la región lateral del cuello, brazo y antebrazo izquierdo y heridas múltiples en distintas partes del cuerpo, y a Lino Gómez Alvarez, de cuatro años, de Madrid, herida incisa en el parietal derecho. Pronóstico leve.

También curaron al chofer, Rafael García Albarán, de cuarenta y tres años, natural de Salamanca, de diversas erosiones en el dorso de la mano izquierda y cara. Pronóstico leve.

En el Equipo Quirúrgico asistieron a Carmina González Fernández, de cinco años, natural de Madrid. Se le apreciaron: contusión con gran hematoma en la región frontal, erosiones en la nariz, epistaxis traumática aquejada con dolores y contusiones en diferentes partes del cuerpo. Pronóstico reservado. Pasó a su domicilio.

Los doctores Valdivinoso, Echeñique y practicante Pedro Ramos curaron a Francisco Alvarez y Alvarez, los cuales, después de diagnosticar igual que en la Policlínica del Paseo de San Vicente, ordenaron el traslado del herido al Hospital de la Beneficencia.

Después de escrito este artículo, la minoría socialista, atendiendo nuestro requerimiento y con plausible comprensión y buen sentido, ha acordado proponer al Ayuntamiento el cambio de la plaza actual por otra en que se lea, sencillamente, "Plaza de Paris".

Es de esperar que el Concejo no tarde en aprobar tan lógica propuesta, con la que queda subsanado el lapsus.

TEATROS Y CINES

GACETILLAS

Teatro Lara

Pasado mañana, miércoles 14, debut de la compañía de comedias líricas de Mateo P. Guitart con el estreno de La mujer de aquella noche, de Manzano Góngora y Moreno Torroba. Se despacha en Contaduría.

CARTELERA

IDEAL.—Compañía maestro Guerrero.—6,45, La sombra del Pirar; 10,45, Sole, la Peletera. Éxito definitivo! MARÍA ISABEL (Compañía de Juan Bonafé).—A las 6,45 y 10,45 Rincón y Cortado, S. A. (Éxito enorme de Bonafé.) MARAVILLAS (gran compañía de revistas).—A las 6,45 y 10,45, Me acuerdo a las ocho (formidable éxito de risa!)

Palacio de la Música

INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE OTOÑO Hoy 12, estreno del cómic romance de un hombre que halló la felicidad de su vida en una bofetada

NADA MAS QUE UN GIGOLO

por WILLIAM HAINES y MARIA ALBA Es un "film" M. G. M. Butaca, tarde y noche, 2,50 ptas.

ESLAVA (Compañía de revistas típicas mejicanas Lupe Rivas Cacho).—6,45 y 10,45, De México ha llegado un barco... y Una noche de las mil (éxito enorme). CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, única función de circo. Éxito de los perros futbolistas, Reverso Aros vivientes y otras grandes atracciones. CINE DE LA OPERA (Teléfono 14836).—6,45 y 10,45, La trata de blancas (estreno).

Hoy estreno

CINE DE LA PRENSA

El vals de moda

CINE DE LA PRENSA (Teléfono 19980).—6,45 y 10,45, El vals de moda. MONUMENTAL CINEMA (Teléfono 71214).—6,30 y 10,30, Su majestad el amor.

BILBAO

Presenta hoy lunes, a las 6,45 y 10,45

La llama sagrada hablada en español, por LUANA ALCARIZ PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, Nada más que un gícolé.

CINEMA GOYA.—6,45 y 10,45, (sálón), 1980. CINEMA ARGUELLES.—6,45 y 10,45, El collar de la Reina. CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,30, Oriente y Occidente.

CINE DE LA OPERA

Hoy ESTRENO

La trata de blancas

(Sonoro Film)

Reflejo exacto de la esclavitud más ignominiosa que existe en la época actual.

TEATRO CHUECA.—6,45, El conflicto de Mercedes; 10,45, La Prudencia. Butaca, 1 peseta. CALLAO.—6,30 y 10,30, Juventud audaz. SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Forasteros en África.

Chueca

Gran éxito de la compañía JUAN CALVO

Hoy, tarde, EL CONFLICTO DE MERCEDES

Noche LA PRUDENCIA

Butaca: UNA PESETA

CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6,45 tarde y 10,45 noche, La llama sagrada (hablada en español, por Luana Alcariz).

ALKAZAR. Cine sonoro. A las 7 y 10,45, El teniente del amor. (Se agotan diariamente las localidades.)

LUNES, 12

Inauguración temporada

BARCELO

La gran superproducción FOX

Amargo idilio

Charles Farrell

CINEMA EUROPA.—A las 7 y 10,45, Mar de fondo (por George O'Brien).

CINE PARDINAS. Lunes popular. Butaca, 0,75.—5,45, 10,45, Maternidad (la película que deben ver todas las mujeres). Si padece usted del corazón no vaya a verla.

TIVOLI.—6,45 y 10,45, "Acusado" (por Lewis Ayres). FIGARO (Teléfono 93741).—6,45 y 10,45, Una aventurera (el

drama de circo más emocionante llevado a la pantalla sonora. FRONTON MADRID.— Tarde y noche, grandes partidos por señoras raquetistas.

SAN MIGUEL Hoy lunes estreno de la divertida comedia Forasteros en Africa por Slin Summerville

CINE SAN CARLOS (Teléfono 72827).—A las 6,45 y 10,45, estreno: Eran trece (hablada en español).

Veinticinco veces consecutivas se ha puesto en el ALKAZAR el cartel de "No hay billetes" con motivo de las exhibiciones de El teniente del amor

LATINA (Cine sonoro). Semana popular de grandes reprises (Butaca, 0,75. General, 0,20).—6,30 y 10,30, El rey vagabundo. Denis King y Jeannette Mac Donald. Tecnicolor y otras. Miércoles, El desfile del amor.

CHAMBERI.—6,45 y 10,45, "La dulzura de amar" (estreno riguroso).

CALLAO Hoy, lunes, dos extraordinarios estrenos Juventud audaz por FRANK ALBERTSON y SLIN SUMMERVILLE y Papá se casa por SLIN SUMMERVILLE y la revelación infantil CORA SUE COLLINS

METROPOLITANO. Lunes popular, precios populares, rabelosamente baratos.—6,45 y 10,45, Alta sociedad (comedia de gran lujo), por Janet Gaynor y Charles Farrell.

ROYALTY.— 6,45 y 10,45, "Redención" (John Gilbert). BARCELONA.— 6,45, 10,45 (la-

auguración temporada oficial): Amargo idilio (Charles Farrell).

TETUAN.— (Sección única). De 8,15 a 12,30, "El otro y yo".

Por primera vez se representará en Madrid el "Teatro proletario"

HINKEMANN, POR ERNESTO TOLLER

El grupo teatral "Nosotros" se presentará por primera vez al público en el teatro Atocha, con la representación de Hinkemann, el magnífico drama social del gran escritor alemán Ernesto Toller. Esta es la primera de una serie de representaciones de obras proletarias, que el grupo "Nosotros" ha preparado durante varios meses de trabajo, bajo una esmerada dirección artística y con un repertorio de obras selectamente escogidas, en el que figuran muchas de las más importantes producciones del teatro moderno.

El grupo teatral "Nosotros" inicia, con la representación de Hinkemann, una modalidad teatral que se hace en Madrid por primera vez. El teatro proletario tiene, actualmente, una importancia excepcional en casi todos los países europeos, principalmente en Alemania, Inglaterra, Rusia, Checoslovaquia y Estados Unidos. En este teatro se refleja el ambiente social de nuestra época, con todos sus problemas y conflictos.

Hinkemann fue el tema de la conferencia que Toller dió en el Ateneo de Madrid hace pocos meses a su paso por España. En los momentos actuales, aparte de su alto valor artístico, tiene una gran actualidad. Se trata de una obra en la que se plantea el problema personal de un naufrago de la guerra. Hinkemann es la encarnación de un tipo humano de gran fuerza emotiva y de poderoso aliento dramático. Su magnífica humanidad se mueve en el medio lleno de inquietudes y preocupaciones de las masas proletarias.

El estreno de Hinkemann se realizará el próximo martes, 13, a las diez y media de la noche.

HA FALLECIDO LA SEÑORA DE ROMERO CUESTA

En sábado falleció en Madrid, víctima de rápida enfermedad, doña Elisa Senabre Edgner, esposa de nuestro querido compañero, el periodista y notable escritor don José Romero Cuesta.

La muerte ha venido a truncar una preciosa vida en plena juventud, destrozando un hogar feliz y dejando sin el calor maternal a tres preciosas criaturas.

Nos explicamos la desconsoladora amargura de nuestro querido compañero, señor Romero Cuesta, que ha visto rota de golpe toda su felicidad, al desaparecer el ser amado con toda la intensidad de su alma. Y porque nos lo explicamos, comprendemos que no es éste el momento de palabras, por muy sentidas que sean. Acompañamos al compañero Romero Cuesta en su dolor y deseamos que la resignación mitigue su pesadumbre.

El entierro se verificó ayer domingo, constituyendo una sentida manifestación de duelo.

HOMENAJE POPULAR

Al maestro Villa

Ayer se celebró en el restorán Dancing Madrid Bombilla el almuerzo en honor al maestro Villa, como homenaje de simpatía a su continuada y magnífica labor al frente de la Banda Municipal. Con el agasajado ocuparon la presidencia la señora de Villa, el señor García Moro, en representación del alcalde de Madrid, y el concejal don Jenaro Marcos; el maestro Pérez Casas, en nombre de la Orquesta Filarmónica; el gran actor don Ricardo Calvo, una representación de la Sinfónica. Asistieron al simpático acto delegaciones de la Sociedad de Autores Españoles, del Casal Catalán, de Unión de Maestros de Orquesta, del Conservatorio, de la Asociación y Montepío de Profesores de Orquesta, de Directores de Bandas Civiles, representada por su secretario, Román Gracia; de la Masa Coral de Madrid, de la Peña Flea, de la Asociación de escritores y artistas y de la Peña Ruperto Chapí. Entre los asistentes figuraban los maestros Francés, Parra, Guervos, Acevedo, Romo, Gómez, Yuste, don Jenaro Marcos (hijo) y José de la Fuente Rivacoba.

Se recibieron numerosas adhesiones entre ellas de Miguel Flea, del maestro Alonso, maestro Benedito, Coro Montañés, Lucio Lázaro, Banda Municipal de Jaén, Cruz Roja Española, Arturo Cardona, Jesús Lea Navas, Cultural Deportiva, Pilar Vilardell, señor Pizarroso, Angel María Cateill y Asociación del Arte de Imprimir y otras.

Ofració el homenaje don Bartolomé Ruiz Carrillo; le precedieron en la palabra los señores Pérez Casas, José Cao Durán, Joaquín Herranz, Román García, Luis Civil y Ricardo Villa, que dió las gracias con sentidas y cariñosas frases. El acto resultó emocionante y lleno de cordialidad, escuchándose muchos aplausos.

Congreso Internacional de enseñanza agrícola

Los nuevos rumbos de la enseñanza

En el Congreso Internacional de Agricultura de Praga se acordó celebrar el IV Congreso Internacional de enseñanza agrícola en Roma, y en el año actual.

Muchos problemas se han resuelto en materia de enseñanza agrícola en varios países, pero la crisis económica mundial exige a la técnica agrícola nuevos rumbos. Hay que orientar la enseñanza superior y media hacia la solución de los problemas del momento. La enseñanza, en sus grados más inferiores, debe facilitarse hasta el más alejado campesino de la ciudad. La enseñanza doméstica no alcanza sino al 5 por 100 de la juventud rural en algunos países. La vida del campo tiene que hacerse atractiva, elevando el nivel cultural del labrador.

En el próximo Congreso, que tendrá lugar en octubre próximo en Roma, se tratarán las siguientes cuestiones: Enseñanza general en el campo, Sociología agrícola, Enseñanza agrícola doméstica.

Las Asociaciones españolas para el embellecimiento de la vida campesina, de educación familiar y Sociedades Económicas de Amigos del País, siguiendo indicaciones de los organizadores del Congreso de Roma, han constituido la

un Comité español para organizar la asistencia de España y los congresistas al citado Congreso.

El Comité español lo forman los siguientes miembros: don José Sánchez Anido, presidente; don Andrés Fernández Oservo, vicepresidente; don Eladio Morales y Fraile, secretario; don Luis Cuni, vicesecretario; don Luis Pieltain, tesorero; señores Prieto Pazos, Aguirre Andrés, Jaraiz, Farina, Regueiro, Bouillon y García Puig, vocales.

Al constituirse el Comité se acordó recomendar, muy vivamente, a cuantas personas se interesen por la enseñanza agrícola adherirse al IV Congreso y solicitar el envío de ponencias relacionadas con el anterior programa, que se enviarán a Roma.

Para más detalles pueden dirigirse al presidente del Comité español, calle del General O'Grady, número 17 moderno, Madrid.

Oposiciones a cátedras vacantes de Física y Química

Los opositores a las cátedras de Física y Química, vacantes en las Escuelas de Comercio de Madrid, Coruña, Bilbao, etc., se presentarán el día 11 del próximo octubre, a las cuatro de la tarde, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid para dar comienzo los ejercicios.

El cuestionario redactado por el Tribunal estará a disposición de los señores opositores a partir del día 3 de octubre en la Secretaría de la mencionada Facultad.

El presidente del Tribunal, Manuel Martínez-Risco. Rubricado.

Plazas gratuitas para cursar el ingreso en las carreras de ingenieros industriales, agrónomos y peritos agrícolas

El señor Gómez Alfonso, director de la "A. G. E. S.", academia preparatoria para el ingreso en las carreras que se mencionan en el título, se ha dirigido a nuestro ilustre presidente, don Alejandro Lerroux, ofreciendo veinte plazas gratuitas para cursar los estudios correspondientes en beneficio de los socios de la Asociación de la Prensa.

El ofrecimiento del señor Gómez Alfonso ha sido aceptado y agradecido por el señor Lerroux.

UN DECRETO QUE TIENE FUERZA DE LEY

LA SUPRESION DE LA DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Por la Presidencia del Consejo de ministros se ha dictado un decreto por el que se concede fuerza de ley al del mismo departamento, fecha 16 de agosto de 1932, publicado en la "Gaceta" del día 17 del mismo mes, número 230, por el que se suprime la Dirección general de la Guardia civil, intercalándose entre el artículo primero y el segundo del mencionado decreto otro artículo que dice: "Queda suprimido el cargo y jerarquía de general subdirector de la Guardia civil."

Por tanto: Se ordena a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los Tribunales y autoridades que hagan cumplir.

ABSURDOS Y ANOMALIAS

El tranvía número 18

No conocemos, en materia de circulación tranviaria, nada tan deficiente y perturbador como el tranvía de la línea número 18, que tiene su recorrido entre la calle de Francisco Giner (esquina a Miguel Angel), y la plaza de San Francisco, por la de la Iglesia, calles de Eloy Gonzalo y Fuencarral, Puerta del Sol, calles de Carretas y Atocha, Plaza Mayor, calle de Toledo, plazas de la Cebedaña y Puerta de Moros y Carrera de San Francisco.

Pedir regularidad y uniformidad a este servicio es pedir melocotones a un peral. Hay horas del día en que el público, estacionado en las paradas, se ve obligado a esperar quince y veinte minutos y otras, en que se reúnen en las cabezas de línea hasta dos y tres coches. Y por si fuera poco el retraso que se produce en los viajes, ese tranvía 18, al que podríamos llamar la Cenicienta, ha de detenerse esquina a Eloy Gonzalo y Quevedo, a veces cinco y siete minutos en espera de que cambien el trole y de vía los coches de la línea Quevedo-Puerta de Atocha, cuando tan fácil sería suprimir tan parsimoniosa y desesperante maniobra y dar la vuelta por la plaza y entrar nuevamente en la estación por la vía descendente, sin producir perturbaciones en la circulación ni molestias al público.

Otra anomalía que advertimos en la línea número 18, es la de terminar el servicio a las doce de la noche, dejando sin comunicación a un tan importante núcleo de población como el en que se halla enclavada la plaza de San Francisco. Nada decimos de la cabeza de línea de Miguel Angel, ya que al cesar este servicio puede el público utilizar para comunicarse con el centro de Madrid, los tranvías de la Prosperidad y Guindalera y los del Hipódromo a Puerta del Sol.

Teniendo hoy el Ayuntamiento una intervención directa en la Empresa de Tranvías, creemos que el organismo indicado para corregir tan perturbadoras anomalías, en beneficio de los intereses del vecindario.

Ayer domingo falleció en Madrid, a la temprana edad de veintitrés años, don Emilio Díaz-Cuadros y García-Barrón, inteligente mo y aplicado estudiante de Medicina. Recibió los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus desconsolados padres, doña Leonor y don José; hermanos, doña Juana Álvarez; tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos que asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, día 12, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Costanilla de los Angeles, 15, a la Sacramental de San Justo. Les quedará eternamente agradecidos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID SECRETARIA

El día 16 del actual, a la una de la tarde, termina el plazo de admisión de proposiciones para el concurso de arriendo y explotación de los campos de juego de polo y dependencias anejas de la Casa de Campo, Canon libre.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en dicho Negociado y en las Tenencias de Alcaldía del Hospital e Inclusa.

Madrid, 8 de septiembre de 1932. El secretario, M. Berdejo.

LOS DEPORTES

En Ferrol fué homenajeado el veterano jugador Rivera

El caballo "Amosanda", batido en San Sebastián. -- Buena actuación de los nadadores madrileños en Donostia. -- El aficionado Emiliano García, campeón de Castilla de los "plumas"

FUTBOL

Partido de homenaje a Rivera

EL FERROL, 21.—En el campo del Infierno se celebró un partido amistoso a beneficio y en homenaje del veterano y excelente medio centro del Racing local Manuel Rivera.

Se enfrentaron el club propietario del terreno y una selección gallega. El partido fué entretenido. Se llegó al descanso sin que se hubiera marcado ningún tanto, merced a la excelente labor del guardameta Lillo, ya que los ferrolanos dominaron con mayor insistencia.

En la segunda mitad el juego fué más igualado. El ferrolano Pegonli consiguió el primer "goal" del Racing. Valcárcel y León marcaron dos para la selección, y Barrios y Coupóns, del Racing, lograron sendos tantos. Venció, pues, el equipo local por tres a dos.

El homenajeado recibió innumerables pruebas de simpatía y cariño del público, que llenaba el campo racinguista.

En partidos benéficos, la Peña Mariana y el Libro empatan a dos, y el Pavón es vencido por el Cuatro Caminos

En el campo de la Tranviaria, y en sesión continua, se celebraron dos encuentros de fútbol a beneficio de los pobres del distrito de Chamberí.

Contendieron en primer lugar el Pavón y el Cuatro Caminos. Este equipo tuvo una tarde afortunada y consiguió vencer a los de Pavón por cuatro tantos a uno. El arbitraje, acertado.

El partido entre la Peña Mariana y el Club Deportivo Libro fué en extremo interesante.

Los "marianistas", pese a verse obligados a alinearse con reservas, tuvieron una actuación excelente, demostrando en todo momento superioridad sobre sus contrarios y funcionando acertadamente el conjunto.

La puerta del Libro se vió acosada con frecuencia, y el hecho de que terminara el partido con empate se debió a un error del árbitro de la contienda, el colegiado madrileño Manuel Ortiz López, que, coaccionado por el público, concedió un "penalty" que no existió. Esta fué su única falta, pues la dirección del partido estuvo acertada.

Los partidos verbeneros

II. Ronda, 5; Adelante, 1

La primera semifinal del Torneo de la Paloma, jugada ayer por la mañana, en el campo del Gasómetro, puso frente a frente a los equipos constituidos así:

U. Ronda.—Artalejo; Alvarez I, Hernández; Reguera, Sastre, Jiménez; Gómez, Alvarez II, Catalán, Moya y Marchán.

Adelante.—Sánchez; Gómez, Aguado; Bravo, Blanco, Gil; Argote, Dominguez, Román, Casabella y Espinosa.

En los primeros instantes dominaba el Adelante; pero pronto se impuso el Ronda. A los 32 minutos se inauguró el marcador, mediante un buen centro de Gómez, rematado imparablemente por Moya. A los dos minutos, otro centro del extremo derecha lo remata Catalán.

En el segundo tiempo, el Adelante, aprovechando un fallo del defensa izquierdo del Ronda, se apunta su único tanto. Sucesivamente, coloca la pelota en las mallas Catalán, Marchán (2) y Gómez.

Arbitró el señor Alvarez (R.), excelentemente, y fueron los mejores del Ronda, Artalejo, Sastre, Gómez, Catalán y Marchán, y del Adelante, los defensas Román y Espinosa.

Abastos-Adelante (infantiles), 0-0

Antes del segundo partido semifinal

contendieron los infantiles del Abastos y del Adelante.

El juego fué de pobre calidad, mostrándose más compenetrados los del Abastos, que dominaron durante casi todo el partido; pero no lograron hacer más que un tanto, que el árbitro Sanchis y Zabaiza anuló por "offside".

Gas, 4; Kurdin, 3

El segundo partido semifinal fué interesante por el brío que pusieron los contendientes, que formaron así:

D. Gas.—Fernández; Rodríguez, García; Alfonso, González, Andrés; Lebrero, Ramos, Martín, Ruiz, Del Coso.

Kurdin.—F. Martínez; Ferrándiz, Villalba; Heras I, D. Pérez, Heras II; Ondaro, Redolat, Díaz, Santos, Prieto.

En la primera parte marcó un tanto Ramos, de salida. Casi todo el tiempo fué de dominio del Gas. La segunda, resultó muy competida, porque el Kurdin empató, mediante un buen cañonazo de Díaz, y esto levantó la moral del equipo. Desempató Del Coso, tras una buena internada; Lebrero hizo el tercero del Gas, y el segundo del Kurdin, Redolat; a continuación Martín reforzó el marcador con el cuarto golista, seguido del tercero para el Kurdin, por Santos. Hubo otro tanto a favor del Gas, pero el árbitro lo anuló justamente por "offside".

Los mejores del conjunto vencedor: los defensas, el veterano Chales, Martín Lebrero y Del Coso. Y del vencido: Martínez, Ferrándiz, Villalba, Las Heras I, Díaz, Redolat y Ondaro.

El árbitro, señor Iglesias, admirablemente.

Han quedado pues finalistas la Deportiva Gas Madrid y el Unión Ronda, como el año pasado.

El domingo que viene, en el mismo campo, se disputarán el trofeo ofrecido para el campeón de 1932, en un encuentro que habrá de empezar a las cinco, pues ya acortan las tardes sensiblemente y la hora de las cinco y media resulta un poco avanzada.

BOXEO

El Cinturón de Madrid y el Campeonato de Castilla de los plumas

En el campo de la A. D. Ferroviaria se celebró una reunión correspondiente al torneo de boxeo para aficionados madrileños.

Los resultados fueron: Moscas: José Díaz vence, a los puntos, a Lorenzo Barrado.

Gallos: Mariano Alfaro y Antonio Pineda vencieron, por puntos, a Angel Larroca y Jesús Mendo, respectivamente.

Plumas: Celestino García venció por "k. o.", en el cuarto asalto, a Alberto Martínez.

Ligeros: Juan Jiménez y Pablo Alonso pusieron "k. o.", en el primer asalto, a sus respectivos contrincantes, José Hernández y Ramón Casoria.

Medios: Miguel Martínez fué vencedor de Miguel Almonacid, a los puntos.

A continuación se celebró un combate, en el que se ponía en juego el título de campeón de Castilla "amateur" de los plumas. Lucharon Emiliano García y Miguel Felices a tres "rounds" de tres minutos. Venció Emiliano García a los puntos, adjudicándose el título en litigio.

HIPICA

Un gran triunfo de "Gaffino"

SAN SEBASTIAN.—Ayer, con mucha animación, se celebró la tercera reunión de la temporada. Una vez más la pista de Lasarte ha venido a derribar los resultados anteriores del Hipódromo de la Castellana y ha dado su sorpresa de importancia.

En la reunión de ayer, el dos años

"Gaffino" se impuso a un lote en el que figuraban los mejores ejemplares de su generación. Hay que reconocer que este ganador inició un ascenso claro de forma al final de la temporada madrileña, que había acentuado notoriamente en sus salidas de Lasarte.

De lo que sorprendió a la afición el resultado dice suficiente el hecho de que las apuestas se cotizasen a 97 pesetas el duro.

Los resultados fueron los siguientes: Premio Guipúzcoa, 8.000 pesetas, 1.200 metros.

Primero, "Gaffino", de Ruiz Magaz (J. Sánchez). Segundo, "Cándida", de la Yeguada Figueroa. Tercero, "Amosanda", de Casilda Figueroa. No colocados: "Ape-lación", "Scarabe" y "Vivacity".

Premio Larrikín, 1.700 metros. Primero, "Pretel", de la Yeguada Nacional (J. Sánchez).

Premio San Sebastián (venta), 1.200 metros. Primero, "Forets de Soignes", de Lacasta (Perrill).

Premio Toribio, 1.850 metros. Primero, "Adelaida II" de Cimera (V. Jiménez).

Premio Játiva (handicap), 2.000 metros. Primero, "Miami II", de Valero Pueyo (Chavarrias).

NATACION

Los campeonatos gallegos

LA CORUÑA, 21.—Con gran animación y participando las más destacadas figuras de los Clubs regionales de natación, se celebró la segunda y última jornada de los campeonatos gallegos.

Los vencedores de las diferentes pruebas celebradas, fueron los siguientes: 400 metros libres: Martínez Mora, en 7 minutos, 14 segundos, 3/5.

100 metros libres, señoritas: Lydia Vázquez, en 2 minutos, 36 segundos 2/5. 100 metros espalda: López Campaman, en 1 minuto, 46 segundos 1/5.

Salto: Togores. Relevos 4 x 50: Equipo B. del Náutico, 2 minutos, 56 segundos 1/5. Relevos 4 x 200: Equipo A. del Náutico, 13 minutos, 43 segundos 1/5.

Por equipos se proclamó vencedor absoluto de los campeonatos el Náutico, de La Coruña. El Marítimo, de Vigo, se clasificó en segundo lugar.

El de Guipúzcoa

SAN SEBASTIAN, 21.—Se celebraron los campeonatos guipuzcoanos de natación, a los que concurrieron nadadores madrileños.

Los resultados fueron los siguientes: 100 metros libres, infantil: José San Sebastián, 1 minuto, 20 segundos.

300 metros libres: García Agosti, del Canoe de Madrid, 1 minuto, 12 segundos 2/5.

100 metros espalda: Pedro Méndez, del Fortuna, en 1 minuto, 32 segundos 2/5. 200 metros braza pecho: Moisés Pastor, del Fortuna, 3 minutos, 33 segundos.

100 metros libres, femeninos: María Montáñez, 1 minuto, 42 segundos 4/5. 400 metros libres: Pedro Aguilar, del Fortuna.

Relevos 5 x 400: Equipo del Canoe, de Madrid.

ATLETISMO

Los campeonatos valencianos

VALENCIA, 21.—Se celebraron las

CHUECA El local de temperatura más agradable HOY TARDE MI MUJER ES UN GRAN HOMBRE NOCHE SOLTERO Y SOLO EN LA VIDA

pruebas finales de los campeonatos levantinos de atletismo. Se registraron los siguientes resultados: 200 metros.—Collado, 25 segundos. 800 metros.—Pérez, 2 m. 15 s. 1/5. Disco.—Olivella, 26,765 metros. 10.000 metros.—Ceballos, 40 m. 34 s. 4/5. Martillo.—Recaséns, 21,95 metros. ("Record" regional.) Relevos olímpicos.—Cultural Deportivo Castellón, 4 m. 4 s. ("Record" regional.) 110 metros (vallias).—Usano, 20 s. 1.500 metros.—Tomé, 4 m. 49 s. Pértiga.—Poveda, 2,92 metros. 100 metros (lisos).—Collado, 11 s. 2/5. Relevos 4 por 100.—Equipo de la F. U. E., 4 m. 6 s.

CICLISMO

El castellanense Antonio Escuriel, vencedor de la prueba Faura-Benicarló y regreso

VALENCIA, 21.—La prueba Barcelona-Madrid, recientemente celebrada, restó interés a la Faura-Benicarló y regreso, carrera ya tradicional, que puntúa para la participación en el campeonato nacional.

Por ello la inscripción fué poco numerosa. Y los escasos participantes no desarrollaron velocidad apreciable, por lo que la carrera fué en extremo aburrida.

Venció Antonio Escuriel, de Villanueva de Castellón, que empleó siete horas y veinticuatro minutos en los 212 kilómetros del recorrido. Después se clasificaron Elviro Rodríguez, Pascual Martín, Albiñana y Bachero.

La crisis de trabajo en la factoría militar de Matagorda

El alcalde de Puerto Real ha dirigido al presidente de la Asociación de la Prensa don Alejandro Lerroux la siguiente carta:

"Señor presidente de la Asociación de la Prensa.—Madrid.—Muy señor mío: Cuando la vida de los pueblos se ve amenazada de muerte, todos sus vecinos, con lágrimas en los ojos, se aprestan a la lucha por la vida y acuden en busca de remedio al mal que se avecina.

Esta villa, que vive casi exclusivamente del trabajo de su Factoría Naval de Matagorda, propiedad de la Sociedad Española de Construcción Naval, sufre en estos días el doloroso trance de ver despedidos de aquellos talleres obreros y empleados que sumaban muchos años de servicios a la Constructora Naval.

En la vida de esta población no se recuerda un despido de gente tan continuado e intenso, haciendo presumir, si no el cierre de la Factoría, por lo menos un rango de trabajo reducido a pequeñas reparaciones y carenas.

La Prensa de Cádiz, conocedora del problema que se crea a esta región, interpreta en todo su alcance el grito de alarma lanzado por este Ayuntamiento.

Confianza en el apoyo que las justas causas encuentran en la Prensa, a ella acudo solicitando de usted haga llegar nuestros deseos a los directores de los periódicos diarios, rogándoles la ayuda que un pueblo desvalido implora en sus trágicos momentos.

Muy reconocido a sus buenos oficios, se ofrece y queda de usted afmo., s. a., que estrecha su mano.—El alcalde de Puerto Real."

CARTELERIA PRENSA OFICIAL NOTICIAS ACTOS PARA HOY

CALDERON.—Temporada lírica de verano (3 pesetas butaca). A las 6,45 y 10,45: Luisa Fernanda (éxito clamoroso).

IDEAL.—6,45 y 10,45: La sombra del Pilar y los campeones de la jota, Cecilio y Consuelo Navarro. (Éxito definitivo! Precios populares.)

FUENCARRAL.—Gran compañía de revista. 6,45: Las Maninas. 10,45: Las del Pichi (éxito delirante).

TEATRO VICTORIA.—Compañía de vodevil. Hoy no hay función. Mañana martes, a las 11, estreno: Las batallas.

CALLAO.—6,45 (salón). 10,30 y 10,45 (salón y terraza): El fin del mundo.

SAN MIGUEL.—6,45 (salón). 10,30 y 10,45 (salón y terraza): Soborno.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45: Oro y sangre.

AVENIDA.—6,45 y 10,45: Noche de redada.

CINEMA GOYA.—10,45 (jardín): Su noche de bodas.

CINEMA ARGUELLES.—6,45 y 10,45: Enfermeras de guerra.

TEATRO CHUECA.—6,45: Mi mujer es un gran hombre. 10,45: Soltero y solo en la vida (butaca, 1 peseta).

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,30: El desfile del amor.

ROYALTY.—6,45 y 10,45: Tiembla y titubea (Stand Laurel y Oliver Hardy).

FIGARO.—Teléfono 93741. 6,45 y 10,45: El zepelín perdido. (Refrigeración del aire de la sala sin corrientes molestas, manteniendo una atmósfera en continua renovación a 22 grados de temperatura.)

CINE SAN CARLOS. (Teléfono 72827). Hoy, a las 6,45 y 10,45: El misterio del cuarto amarillo.

CINE TETUAN (Sección única).—De 8,15 a 12,30: Los amores del gran duque.

BARCELÓ.—6,45: Marianita (preciosa comedia de Charles Farrell-Janet Gaynor). 10,45 (terracea): Eran trece (en español, por Carmen Larrabéiti).

CINEMA EUROPA.—7 (salón) y 10,45 (terracea): ¿Conoces a tu mujer? (en español, por Carmen Larrabéiti).

ALKAZAR. (Cine sonoro). — 7, 10,45 (programa doble): El último desfile y La tía de Carlos (butaca, 2 pesetas).

CINEMA BILBAO.—Teléfono 30796. A las 6,45: El trió de la bencina. 10,45: El favorito de la guardia.

CINE CHAMBERI.—A las 6,45 y 10,45: Corazón de marino (graciosísima comedia interpretada por la gentil estrella Anita Page).

CINE DE LA OPERA.—Instalación de clima artificial. Teléfono 14836. 6,45 y 10,45: ¡Viva la libertad!

CINE DE LA PRENSA. (Teléfono 19900).—6,45 y 10,45: El conflicto de los Marx.

MONUMENTAL CINEMA. (Teléfono 71214).—6,30 y 10,30: Un hombre de suerte.

PARDISAS. (Lunes popular; butaca, 0,75).—6,45, 10,45: De hombre a hombre (por Mary Bryan y Leo Carrillo).

METROPOLITANO. (Lunes popular a precios populares).—6,45, 10,45: Desamparado (sensacional drama hablado en español por George Bancroft; grandioso efecto de una tormenta en el mar).

FRONTON MADRID.—Tarde y noche, grandes partidos por señoritas pelotaris.

La "Gaceta" de hoy, lunes **MINISTERIO DE LA GUERRA.**—Orden disponiendo el pase a situación de reserva de don Juan Cantero Carrero, capitán de la Guardia civil. Otra ídem íd. íd. de don José Fernández Puertas, teniente coronel de Carabineros.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Orden concediendo el reintegro en la enseñanza al maestro don Pedro Veguá Matamoros.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION.—Orden designando a los representantes que se indican para que formen parte como vocales de los Jurados mixtos circunstanciales de la Propiedad rústica que fueron creados por el decreto de 4 del mes actual. Otra nombrando a don José Colvéz Reig y don Enrique Valor Benavent presidente y vicepresidente de la Agrupación de los Jurados mixtos de Vestido y Tocado y Servicios de Higiene, de Valencia.

Otra ídem a don Francisco Torres Monereo y don Emilio Carreras Rodríguez, presidente y vicepresidente del Jurado mixto de Trabajo rural, de Granada. Otra disponiendo que se constituya en la forma en que se determina el Jurado mixto de Siderurgia, Metalurgia y derivados, de Vizcaya.

Otras resolutorias de recursos de revisión de rentas agrícolas del pasado año.

ADMINISTRACION CENTRAL

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Autorizando a don Jemaro de Oraá y Mendía para celebrar con carácter benéfico una rifa en combinación con la Lotería Nacional.

Gobernación.—Subsecretaría de Comunicaciones.—Dirección general de Correos. Citando, llamando y emplazando a don Juan Pellejero Lecifera.

Instrucción Pública.—Dirección general de Primera enseñanza.—Relación de escuelas desiertas de los cuatro primeros turnos de provisión o sobrantes del sexto turno y que corresponde proveer por quinto turno en aspirantes en expectativa de destino, procedentes de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional.

Obras Públicas.—Subsecretaría.—Declarando jubilado a don Antonio Perea Velasco, portero afecto a la Secretaría de este Ministerio.

Anexo único.—Edictos.

El ayudante del general Bedia

Ha sido nombrado ayudante de campo del general inspector de la Guardia civil, don Cecilio Bedia, el comandante de Artillería don Nicolás Abaroa Lete.

Movimiento de jueces y magistrados

La "Gaceta" de ayer publica las siguientes disposiciones:

Decreto separando definitivamente del servicio a don Mariano Avilés Zapater, magistrado de la Audiencia de Málaga.

Otro ídem íd. íd. a don Carlos Martín y Martínez, juez de primera instancia e instrucción de Sacedón.

Ordenes resolviendo instancias de los magistrados y jueces de primera instancia que se mencionan, solicitando rectificaciones al escalafón de servicios de la carrera judicial.

Otra declarando en situación de excedente a don Antonio del Río Alonso, juez de primera instancia de entrada que sirve el Juzgado de Allariz.

Automóviles diarios

ENTRE **MADRID-BURGO**

Viaje rápido y cómodo. Salida Madrid: ocho mañana

Precio: 1.ª clase 24 pesetas

2.ª " 19,20 "

Glorieta Quevedo 5. — Teléfono 42891

El teléfono de la **Hoja Oficial del Lunes** es el 10410

INFORMACION PUBLICA.—Elaborado el proyecto de convenio de normas de trabajo para obreros empedradores, el Jurado mixto del trabajo de industrias de la Construcción de Madrid anuncia información pública por término de diez días, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial", a cuyo efecto podrán examinarse las bases en la Secretaría de este Jurado mixto (paseo de Recoletos, 25), durante el plazo dicho, de siete y media, a ocho y media de la noche, para que los que se consideren interesados puedan aducir lo que estimen pertinente a su derecho.

CONFERENCIA DE DON LUIS ALDECOA.—Mañana martes, día 23, a las ocho de la noche dará en el domicilio de la Juventud Radical, Preciados, 1, y organizada por esta entidad, una conferencia el ilustre periodista, don Luis E. de Aldecoa, titulada: "Impresiones de mi viaje a Sevilla durante la sublevación".

Por ausentarme extranjero vendo urgente Chrysler, seis cilindros, cuatro puertas, completamente equipado, maletero, estado nuevo, precio ventajoso, sin intermediarios. Rafael Calvo, 21.

JOYAS... TRUST JOYERO
Fabricación Madrileña de Joyería Fina
GRAN ALMACEN...
de Joyas y Relojes de primera clase. Especialidad en Aderezos. Pulseras de pedida y Joyas para Novios. Alta calidad a precios de fábrica, marcados a la vista.
VENTAS por MAYOR y MENOR con factura de garantía. Envíos a provincias por correo.
EL TRUST JOYERO...
pone a disposición de sus clientes y del público en general, sus modernísimos talleres para la construcción y reforma de alhajas, instalados en el mismo edificio. Admitimos oro y platino a cambio. Proyectos, dibujos y presupuestos gratis.
TRUST JOYERO
Puerta del Sol, 11 y 12.—MADRID
Alameda, 15 (boulevard).
SAN SEBASTIAN

UNION ELECTRICA MADRILEÑA
Servicio de Obligaciones 6 por 100. — Emisiones años 1923 y 1926
A partir del día 1.º de septiembre próximo se pagarán contra cupón número 19 de las Obligaciones 6 por 100 emitidas en 1923, y contra cupón número 14 de las Obligaciones 6 por 100 emitidas en 1926, los intereses vencimiento 1.º de septiembre de las que tiene esta Sociedad en circulación, a razón de pesetas 15, libre de todo impuesto.
Este servicio se efectuará en Madrid, Oficinas de la Sociedad, avenida del Conde de Peñalver, número 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Gulpúzea; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada), y en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla).
Madrid, 20 de agosto de 1932.—Valentín Ituz Senén, Consejero y Director Gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
200, Reconquista. — BUENOS AIRES
PAGO DEL DIVIDENDO
Celebrada la Asamblea general ordinaria en Buenos Aires el 12 del corriente, fué aprobada la Memoria y Balance presentados, acordándose el siguiente reparto de beneficios:
ACCIONES PREFERIDAS
Pesos m/1 7,— a las acciones totalmente desembolsadas.
Pesos m/1 0,70 a las acciones con el 10 por 100 desembolsado.
ACCIONES ORDINARIAS
Pesos m/1 2,— contra presentación del cupón número 7; y
Pesos m/1 0,40 a los certificados con el 50 por 100 pagado, emisión 1910.
El pago del dividendo acordado se efectuará, por su equivalencia en pesetas, a partir de la publicación de este anuncio, por todas las Sucursales españolas de nuestro Banco, previa la deducción de los impuestos del Tesoro español.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1932

Grupo Sindical Socialista de Dependientes de Comercio

Hoy lunes, día 22, a las diez de la noche, se celebrará en el salón-escuela del Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio, Góngora, número 2, pliso primero, junta general extraordinaria.

El Grupo Sindical de Zapateros

El Grupo Sindical de Zapateros, de acuerdo con el Grupo de Expulsados y Simpatizantes de la Sociedad de Obreros en Calzado, celebrará asamblea hoy lunes, a las nueve de la noche, en el Círculo Socialista del Norte (Jerónimo de la Quintana, 2), para tratar del contrato de trabajo firmado por la Sociedad y su forma más eficaz de cumplimiento.

Grupo Sindical Socialista de Peluqueros y Barberos

Se ruega encarecidamente a todos los afiliados a que asistan a la junta general de la Asociación de Obreros Peluqueros y Barberos hoy lunes, a las diez de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.—Por el Comité, el secretario, Jesús Cala.

Sindicato de Industrias Gráficas (antes Escritores y Periodistas)

Para tomar acuerdos relacionados con la formación de secciones de este Sindicato, se convoca a todos los gráficos adheridos o simpatizantes a una reunión que tendrá lugar en el domicilio social, Flor, 10, hoy lunes, a las ocho de la noche.

Casa del Pueblo

SINDICATO MEDICO.—A las seis de la tarde, en el salón terraza.

PELUQUEROS.—A las diez de la noche, en el salón terraza.

IMPRESORES.—A las siete de la tarde, en el salón grande.

TRANSPORTE MECANICO.—A las once de la noche, en el salón grande.

PARA MAÑANA

El Grupo Sindical de Empleados de Oficinas convoca a junta general mañana martes, 23, a las nueve y media de la noche, en la Secretaría número 16 de la Casa del Pueblo, para discutir el siguiente orden del día: Propuesta del Comité para creación de una beca para la Escuela Socialista de Verano y designación, en su caso, de becarlo.

REPORTAJES MUNDIALES

Cómo se hacen los perfumes

EL PAIS DE ELLOS

La región conocida por "Rivière" o Costa Azul, en Francia, ofrece, entre otros encantos, todos gratuitos, el de una magnífica abundancia de flores que hacen de ella un jardín exuberante.

Grasse, a diez y siete kilómetros de Cannes—el hermoso, el seductor Cannes—, es el centro de aquella florida zona, y es, también, el centro de la industria del perfume.

Más de 24.000 hectáreas de terreno se dedican única y exclusivamente a la producción de la flor. Donde haya un decímetro cuadrado de tierra cultivable vive una planta.

De trecho en trecho, los cuadros de matas, cargados de flores, están separados por angostos canchales que riegan aquella infinita variedad de violetas, narcisos, juncillos, jazmines, rosas, heliotropos...

El aire es una fragancia, un perfume penetrante, embriagador.

Parece como si millones de pulverizadores embalsamaran el ambiente con las más ricas esencias, y cerca de la ciudad, rodeada de jardines, las fábricas destilan aromas de azahar, sobre todo en mayo que se intensifica la producción.

La ciudad de Grasse es única en el mundo por su pintoresco aspecto y por su industria. Ha permanecido durante siglos sin variación en su fisonomía externa.

Y es hoy como era cientos de años antes, sin que la vida elegante de la Costa Azul, tan próxima, haya llegado a ella.

Durante la época florida—verano y otoño—toda la ciudad, hasta los niños, vive en el campo recogiendo flores, que luego se transforman en perfumes.

FLORES Y CERDOS

El proceso de esta fabricación es el mismo para todas las flores, excepto para las rosas y el azahar.

En una serie de bandejas de cristal, impregnadas de manteca de cerdo, se echan los pétalos, que exudan su perfume.

La manteca se satura más o menos pronto, según la clase de flor. Generalmente, cada veinticuatro horas se cambian los pétalos—que ya dejaron su esencia—por otros; pero algunas veces bastan seis horas para la completa exudación. En algunas especies, como el jaz-

min, se renuevan los pétalos hasta ochenta veces antes de que la manteca se sature.

Como se ve por estas líneas, sin la ayuda del cerdo la industria de los perfumes—lo mismo que la de los diamantes—tropezaría con grandes dificultades.

Los diamantes se adhieren a la grasa con la misma tenacidad que la esencia de las flores.

Cuando la manteca está saturada en aceite esencial se quitan los pétalos y se disuelve en alcohol puro. Al calentarse la mezcla en calderos de hierro, las gotas de aceite esencial que se han mezclado con el alcohol suben a la superficie en burbujas amarillentas y verdosas.

Luego se filtra y el extracto concentrado se diluye o se mezcla con otros aceites. Esto depende de la fuerza que se le quiera dar.

Para hacer la esencia de rosas, así como la de azahar, se emplea otro procedimiento.

MANTECA Y AROMAS

El perfume puede extraerse por simple destilación, manteniendo siempre la misma temperatura; pero lo más corriente es el baño de maría, para lo cual se mete un caldero lleno de manteca en un tubo que contiene agua hirviendo. Cuando la manteca se ha derretido se echan en la grasa caliente pétalos de rosas o de azahar y se dejan por espacio de veinte o veinticuatro horas, al cabo de las cuales se sacan los pétalos y se vuelven a echar otros frescos; operación que se repite varias veces, hasta obtener la concentración apetecida. Después las mujeres baten esta mezcla hasta que toma el aspecto de una pomada, indicio de que la esencia se ha separado.

Para obtener medio kilo de esencia de rosas—que vale aproximadamente mil pesetas—se necesitan diez mil kilos de pétalos, y cincuenta mil kilos para obtener la misma cantidad de azahar.

Pero Grasse produce pétalos bastantes para abastecer de esencias al mundo entero. Puede decirse que allí nacen todos los perfumes.

En Grasse se cultivan flores, se hacen esencias de flores, se comen flores y se beben flores. Perfuman el café y el té y hacen con pétalos de rosas, violetas y azahar bombones exquisitos.

El país de los perfumes vive de las flores.

ULTIMA HORA

Las tragedias del mar

El buque escuela "Niobe" ha sido puesto a flote

En su interior se encuentran 30 cadáveres

KIEL, 21.—Las últimas noticias referentes a la catástrofe ocurrida recientemente al buque-escuela "Niobe" son las de haberse logrado poner a flote el casco de dicho navío, que se consideraba totalmente perdido.

Inmediatamente de ocurrido el accidente citado se procedió a efectuar un minucioso reconocimiento en el interior del barco, y hasta el momento de telegrafiar el presente despacho han sido retirados treinta cadáveres.

Prosiguen los trabajos para obtener el

mejor resultado, que aminoren las cuantiosas pérdidas materiales, ya que, desgraciadamente, otra cosa no puede lograrse.

A pesar de las enormes dificultades, cuantos buzos y operarios actuaron en las maniobras de salvamento, no cesaron un instante ni desmayaron en su labor.

Han empezado los preparativos para proceder a la ceremonia de enterramiento de las víctimas, que, una vez identificadas, recibirán los honores dispuestos por las autoridades marítimas.—Fabra.

De provincias

UN NIÑO AHOGADO EN UN ESTANQUE

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 21.—En un estanque del término municipal de Puerto Cruz se ahogó el niño de cinco años Eugenio Zárate Machado, que desapareció ayer de la residencia de su tío, don Sebastián Fernández, quien habita en el hotel Martiánez, del indicado pueblo.

La criatura es hijo de don Manuel Zárate Llerena, conocido odontólogo de la Orotava.

El accidente fué casual.

MITIN DE LA SOCIEDAD DE ALBAÑILES

MURCIA, 21.—Esta mañana, organizada por la Sociedad de Albañiles, afecta a la U. G. T., se celebró un mitin de afirmación sindical en la Plaza de Toros de Cartagena.

Asistieron unas trescientas personas y tomaron parte los oradores Bernardo Ortiz, Anastasio de Guana y el secretario de la Federación Nacional del Ramo de la Construcción y diputado por esta provincia, Ruiz del Toro. Este fué interrumpido varias veces por elementos de la C. N. T.

El acto terminó sin otros incidentes.

De sucesos

EN "LA PLAYA" SE HA AHOGADO UN JOVEN, QUE NO HA SIDO IDENTIFICADO

A la hora de cerrar este número llega a nosotros la noticia de que en "La Playa" se ha ahogado un joven, vecino de Madrid, que no ha sido identificado todavía.

El Juzgado de El Escorial se personó en el sitio del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver.

Ayer se celebró el entierro del escultor Coullaut Valera

Ayer por la tarde tuvo lugar el entierro del ilustre escultor Coullaut Valera, fallecido en su domicilio de la calle de Torrijos, 19, donde había sido conducido urgentemente al sentirse enfermo en La Granja, su residencia veraniega. Acompañaron al cadáver hasta su sepultura destacadas representaciones de las Bellas Artes y la Literatura, así como distinguidas personalidades y elemento oficial.

En la Dirección de Seguridad

TRASLADO DE DETENIDOS A PRISIONES Y A LA CARCEL

El señor Aragonés, jefe superior de Policía, nos recibió de madrugada.

Las noticias que se habían recibido en la Dirección general acusaban perfecta tranquilidad en la Península.

Dijonos también que en el día de ayer pasaron desde la Dirección general de Seguridad a la Cárcel Modelo don Alfonso Fernández Pérez, don Honorio Maura y don José F. Lequerica; y a Prisiones Militares, el capitán Sanjurjo.

Quedaban en la Dirección el funcionario de Instrucción Pública señor Matres y los señores Falcó Alvarez de Toledo, duque de Fernán-Núñez y el señor Navarro, hijo del general de este apellido, a quienes, al retirarnos, pensaba llamar a su despacho para someterles a interrogatorio.

Deportiva

EL COLEGIO DE HUERFANOS Y LA DEPORTIVA OBRERA, EMPATAN

GUADALAJARA, 21.—Se jugó un partido de fútbol entre los equipos del Colegio de Huérfanos de la guerra y de la Deportiva Obrera. Empataron a cero.

EL DONOSTIA Y EL TENERIFE EMPATAN A TRES

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 21.—Con asistencia de numerosísimo público se celebró el anunciado partido entre el Donostia y el Tenerife, que había despertado mucha expectación entre los aficionados insulares.

El encuentro fué reñido, igualado e interesante, terminando con el justo resultado de empate a tres tantos.

UNA REUNION EN MURCIA

MURCIA, 21.—En el Luna Park de esta capital se celebró una velada pugilística. He aquí los resultados:

Quintanita vence por k. o. en el tercer "round" a Od Banderu.

Bautista vence por puntos a Dos Santos.

Liberato vencedor a los puntos de Toni Samber.

EL TESTAMENTO DEL ULTIMO DE LOS BRAGANZA

La Prensa de Lisboa publica la traducción íntegra del testamento del ex rey don Manuel de Portugal.

Este documento, fechado el día 20 de septiembre de 1915, designa dos grupos de personas encargadas de ejecutar su última voluntad.

El primer grupo está constituido por banqueros de Londres y el vizconde Asseca, y son los albaceas de los bienes del ex rey situados en el extranjero.

El segundo grupo está constituido por el conde de Sabobosa, el coronel Fernando Eduardo Serpa Dimantel, el doctor Vicente Montero y el administrador de los bienes de la Casa de Braganza. Estos albaceas actuarán para los bienes situados en Portugal.

El testamento concede a esta persona los más amplios poderes. Aunque los dos grupos son independientes, el ex rey les pide que colaboren para la mejor ejecución de su última voluntad.

Don Manuel de Braganza deja al rey Jorge V de Inglaterra, como testimonio de su gratitud los grandes jarrones con los escudos de la Casa Real portuguesa, que se encuentran en el palacio de Pullwell Park.

Del metálico, valores y títulos que se encuentran en el momento de su muerte en depósito en los Bancos de Londres, deja a su madre, la reina Amelia, un

legado de 4.000 libras esterlinas, otro de 2.000 libras a su tío, el duque de Oporto, y el saldo, en plena propiedad, a su esposa la reina Augusta Victoria.

Don Manuel de Braganza deja igualmente a su mujer todos los bienes que poseía en Portugal, así como su magnífica colección de tapices.

Don Manuel lega a la Liga Naval Portuguesa el Museo Oceanográfico que se encuentra en su posesión y que había heredado de su padre, el rey don Carlos.

Este legado se hace bajo la condición de un acuerdo con las autoridades portuguesas, a fin de que todos los objetos que constituyen este Museo no puedan ser vendidos ni retirados de él en ninguna época. También se exige la condición de que el Museo lleve el nombre del rey Carlos.

En el caso de que el ex rey no dejara hijos, como así sucede, lega a su esposa en usufructo todos sus bienes de Portugal.

A la muerte de la reina Augusta Victoria, el Palacio de Carrancas, en Oporto, será entregado a la "Misericordia" de la ciudad, para instalar en él un hospital.

El Palacio y las propiedades de Caxias y el castillo de Alvito serán entregados al Consejo de administración del Museo de la Casa de Braganza, que los destinará a una obra de Asistencia social.

Hoja Oficial del Lunes

El proyecto de ley de Arrendamientos urbanos

El ministro de Justicia ha tratado de establecer un régimen ponderado que no tenga privilegios irritantes para ninguna clase

El ministro de Justicia ha entregado ya a sus compañeros de Gobierno el proyecto de ley sobre arrendamientos urbanos. La trascendencia de tan importante trabajo nos mueve a solicitar del señor Albornoz alguna referencia, si no un trasunto de su propuesta.

Con la amable parquedad que le impone lo incesante de su labor, el ministro contesta a nuestras preguntas.

—¿Puede usted decirnos algo del Estatuto de la vivienda?

—No, no se trata de un Estatuto. Es un proyecto de ley de arrendamientos urbanos. Ya he entregado la ponencia a mis compañeros de Gobierno.

—Si usted fuera tan amable que quisiera darnos un avance de ella.

—Pensaba darlo a la Prensa, pero más adelante... Le daré, sin embargo, la síntesis del proyecto. Se recogen las aspiraciones de los interesados en tan importante problema. Se ha tratado de hacer un proyecto de ponderación, que no tenga privilegios irritantes para ninguna clase. En él se conceden ciertos beneficios a las clases mercantiles e industriales, que hasta hoy estaban huérfanas de toda protección, tales como la subrogación en el arrendamiento del socio o familiar que continúe el comercio o industria; el respeto del arrendamiento en cualquier caso de traspaso de dominio del inmueble; ciertas ampliaciones del concepto de establecimientos mercantiles o industriales; el reconocimiento del derecho de traspaso; el derecho de tanteo y el de retracto en favor del arrendatario en el caso de enajenación del inmueble, así como también estos mismos derechos en favor del propietario en los casos de traspaso de la industria.

—Se mantiene la prórroga obligatoria del arrendamiento en las mismas condiciones del decreto vigente y se establece una escala de alquileres máximos teniendo en cuenta la antigüedad de los inmuebles y su valor.

—En los casos en que los edificios no reúnan condiciones de salubridad, se autoriza una reducción máxima de los alquileres, y para los casos de desahucio por falta de pago se permite aplazar el lanzamiento, teniendo en cuenta las circunstancias de paro forzoso, enfermedad, etcétera.

—Por último, se crean los Tribunales mixtos, con representaciones de los propietarios e inquilinos, para conocer de todas las cuestiones que se susciten en la aplicación de esta ley.

El señor Albornoz hace una pausa, y el reportero le interroga acerca de la gran cantidad de documentos que cubren su mesa de trabajo.

—Son los presupuestos—contesta.

—¿Hay diferencias notables?

—Son de reconstrucción y reorganización de servicios.

—¿Cuándo se verificará la apertura de los Tribunales?

—El día 15 del próximo mes de septiembre.

—¿Será sensacional su discurso?

El ministro deja sin contestar nuestra pregunta, y agrega:

—El discurso, mejor dicho, el bosquejo, lo tengo en notas.

El timbre, que anuncia una llamada telefónica por el hilo oficial, marca el término de nuestra entrevista. En estos días, el ministro de Justicia tiene que cumplir además la alta misión de escuchar los informes que el fiscal general de la República o el presidente del Tribunal Supremo han de darle con motivo del proceso sumarísimo que se instruye por los pasados sucesos. Aventuramos aún unas preguntas:

—¿Cree usted que habrá sanciones muy severas para las figuras principales del movimiento?

—Eso es asunto que compete exclusivamente a los Tribunales.

—Pero usted, tendrá formado juicio sobre los hechos.

—El criterio de un ministro de Justicia debe ser, ante todo, dejar en libertad absoluta a la Magistratura para que cumpla su delicada misión y ejercitar por medio del fiscal general los deberes que al Gobierno impone la mejor defensa de la República.

—¿Cree usted que habrá sanciones muy severas para las figuras principales del movimiento?

—Eso es asunto que compete exclusivamente a los Tribunales.

—Pero usted, tendrá formado juicio sobre los hechos.

—El criterio de un ministro de Justicia debe ser, ante todo, dejar en libertad absoluta a la Magistratura para que cumpla su delicada misión y ejercitar por medio del fiscal general los deberes que al Gobierno impone la mejor defensa de la República.

—¿Cree usted que habrá sanciones muy severas para las figuras principales del movimiento?

—Eso es asunto que compete exclusivamente a los Tribunales.

—Pero usted, tendrá formado juicio sobre los hechos.

—El criterio de un ministro de Justicia debe ser, ante todo, dejar en libertad absoluta a la Magistratura para que cumpla su delicada misión y ejercitar por medio del fiscal general los deberes que al Gobierno impone la mejor defensa de la República.

—¿Cree usted que habrá sanciones muy severas para las figuras principales del movimiento?

—Eso es asunto que compete exclusivamente a los Tribunales.

—Pero usted, tendrá formado juicio sobre los hechos.

—El criterio de un ministro de Justicia debe ser, ante todo, dejar en libertad absoluta a la Magistratura para que cumpla su delicada misión y ejercitar por medio del fiscal general los deberes que al Gobierno impone la mejor defensa de la República.

—¿Cree usted que habrá sanciones muy severas para las figuras principales del movimiento?

—Eso es asunto que compete exclusivamente a los Tribunales.

La política alemana

¿Se llegará a constituir un Gabinete nacional presidido por el general von Schleicher?

Se cree posible la participación de Hitler y Brüning

BERLIN, 21.—El periódico comunista "Bandera Roja" dice saber que el pasado jueves celebraron una entrevista secreta el general von Schleicher y los jefes socialistas y de los Sindicatos.

El periódico dice que se trató de la constitución de un Gabinete presidencialista y que se llegó a un acuerdo de principio en los puntos principales.

El mismo periódico asegura que se ha llegado a un acuerdo entre el jefe radical von Strasser y un representante del partido del Centro para la constitución de un Gobierno que presidiría von Schleicher y en el cual el señor von Strasser aseguraría la cartera del Interior. Los señores Falck y Grenlin se encargarían, respectivamente, de las carteras de Justicia y Aeronáutica (de nueva creación esta última), y se confirmaría el Ministerio de Trabajo al ex ministro centrista Stegerwald.

Se habla del ex canciller Brüning para la cartera de Negocios Extranjeros, y, por último, se asegura que von Schleicher conservaría la cartera de la Reichswehr o la confiaría a una persona de su absoluta confianza.—Fabra.

LOS PROBLEMAS DE MADRID Y SU PROVINCIA VISTOS POR EL GOBERNADOR CIVIL, SEÑOR PALOMO

Periodista y amigo el gobernador civil se allana a responder a nuestras preguntas.

—¿Qué problemas tienen los pueblos de la provincia de Madrid?

—Los de todos los pueblos de España: problemas económicos.

—¿Muy enojados?

—En servicio de la verdad hay que decir que no. En algunos pueblos, la pugna entre patronos y obreros adquiere, con frecuencia, caracteres de violencia, mas la intervención de los delegados de Trabajo o la mía personal ha hecho hasta ahora que estas disensiones tengan siempre una solución, sino satisfactoria para todos, aceptable, al menos, para unos y otros.

—¿De parte de quién está la intransigencia la mayoría de las veces?

—Respuesta difícil. Si fuera posible llevar una estadística, tal vez diera por resultado una exacta y sorprendente mitad y mitad. Y ello es lógico; cuando se discuten intereses es muy difícil tener como sistema la transigencia. El patrono hace sus cuentas, el obrero las suyas, y como la mayoría de las veces a ninguno le sienten como quisieran, procuran llevarse de la suma del "otro", el sumando que ellos necesitan.

—¿Y no va mezclada a esta cuestión social la política?

—Siempre, y eso es lo que da, a veces, caracteres de tragedia a lo que simplemente es problema de comprensión y de humanidad. Lo frecuente es que patronos y obreros, con discusión o sin ella, acaban por entenderse en lo que respecta a salario; pero hay algo que envenena el problema en sí, y ese algo es la independencia política que poco a poco va alcanzando el obrero de los medios rurales.

El patrono—equivocadamente, a mi entender—cree que perjudica a sus intereses un obrero asociado, y lucha por que estas Sociedades no se constituyan o se desmoronen allí donde estén constituidas. Para ello recurren a todos los medios: a negar trabajo a los que se asocian, a constituir Sociedades que llaman mixtas y que, en el fondo, todos sabemos lo que son. Habrán de convencerse de que las cosas han variado mucho y de que no es así como han de resolverse los problemas que el capitalismo tiene planteados. Que se asocien los patronos entre sí y que defiendan sus intereses con todo denuesto, pero que no dificulten la asociación de los obreros y menos la condenen con penas como la del hambre. Es más: con un fin instinto de conservación, estimularían estas Asociaciones como germen de una educación, de una responsabilidad y de una disciplina sociales que hoy no posee el campesino español precisamente por

su insolidaridad y por su aislamiento. Pero... esta es materia que nos llevaría muy lejos.

—¿Qué demandas de los pueblos llegan con más frecuencia a este Gobierno?

—Escuelas. Hay en todas partes, aun en los medios más insignificantes por su número, un afán de saber que conforta el espíritu. Ha sido la República la que ha despertado estas nobles apetencias y es deber inexcusable de ella satisfacerlas en toda su plenitud.

—¿Sigue existiendo el cacique en los pueblos de la provincia?

—¿Quién lo duda? Estaba muy en la entraña de nuestra vida política el caciquismo para que se haya podido desmenujar de golpe. Ahora bien; pienso que no puede existir caciquismo allí donde no hay injusticia como norma de Poder. Esa ha de ser la norma de Poder. Entienda decir; para que un cacique mantenga su prestigio es indispensable que haya funcionarios y organismos del Estado que estén dispuestos a dar validez y fuerza a todos sus desafueros.

La República no es sistema de esos y, poco a poco irá desterrando tan solo con ser justa a esas potencias marrulleras y cínicas que ensombrecían la vida de los pueblos. En cuanto los ciudadanos se den cuenta de que por el gobernador o el ministro todas las voces son oídas y atendidas tan solo las que tengan razón, se ha acabado el poder del caciquismo. En cierto modo, el cacique rural no era sino el bárbaro instrumento de otros caciques y de otro caciquismo cortésano más nefasto, caro y perjudicial.

—Y en la capital, ¿qué funciones desempeña este Gobierno Civil?

—Todas las que le son peculiares a los demás Gobiernos, excepción hecha del orden público, que radica en la Dirección General de Seguridad.

—¿Tiene alguna labor benéfica a su cargo?

—Desde luego. La más importante y esencial de Madrid: la protección a la infancia.

—¿Qué función social cumple?

—La Corporación está obligada a hacerse cargo de los niños huérfanos de padre y madre sin ascendientes que ejercen la patria potestad; de los abandonados accidentalmente por prisión de los padres, tutores o encargados que sean remitidos a esta Junta por las autoridades judiciales o gubernativas. De los abandonados accidentalmente por ingreso de sus padres en hospitales, sanatorios o casas de beneficencia; de los abandonados incidental y dolosamente por los padres, tutores o encargados de ellos; de los fugados del hogar paterno y de los enviados por las autoridades gubernativas en virtud del intercambio provincial

de niños abandonados; de los incorregibles en sus dos aspectos, judicial y gubernativo; de la tutela de los menores víctimas de seducción o corrupción por de los amparados preventivamente por explotación dolosa o posible corrupción y de los detenidos gubernativamente por amparo de la patria potestad en armonía con lo que dispone el Código Civil. Además, y conjuntamente con esta actuación, se presentan apremiantes casos de beneficencia que no pueden ser atendidos por las instituciones particulares o del Estado y que ha de atenderlos la autoridad gubernativa, realidad ésta que multiplica abrumadoramente los casos de aislamiento y que pone a la Junta en determinadas épocas en preocupada situación.

—Y para el sostenimiento de tales atenciones, ¿con qué ingresos cuenta la Junta?

—Únicamente con el que proporciona el 5 por 100 sobre espectáculos públicos, cuya recaudación en los últimos años apenas si ha sobrepasado el millón de pesetas.

—¿A qué número alcanza el de los beneficiados por esta Junta?

—En este momento asiste diariamente a más de mil quinientos niños, pues aparte de los atendidos en los refugios de urgencia de niños y de niñas, Guardia Infantil, Colonia, Benéfica del Trabajo Infantil, Colonia, Benéfica del Trabajo Pardo, Salesianas, Buen Consejo, Santísimo Sacramento, San José, Purísima Concepción, San Vicente de Paul, Beata María Ana de Jesús, Nuestra Señora del Carmen, Buen Pastor, Orfeón de las Niñas, Niño Jesús, Sagrado Corazón, María Milagrosa, más de 800 acogidos, que a Milagrosa, más de 800 acogidos, que por su aislamiento definitivo son ingresados en dichas entidades con cargo a esta corporación.

—Y para obra tan extensa hay suficiente con la cantidad citada?

—La redoblada actuación de la Junta en progresivo aumento desde estos últimos años, hace insuficiente la recaudación que se obtiene para el desenvolvimiento de su vida económica, cuyos presupuestos se liquidan nivelados hasta ahora por un prodigioso equilibrio, pero que la previsión más elemental obliga a gestionar el descargo de obligaciones que tienen su marco apropiado en los presupuestos generales del Estado, como son la de los Tribunales tutelares de menores, con lo que se conseguiría que la Junta pudiera terminar con la debida holgura sus proyectos y la acción gubernativa desarrollarse con la intensidad que la actualidad social reclama, saliendo al paso a los problemas que seguramente han de preocuparla en breve plazo.